

Esta publicación fue posible gracias al apoyo prestado por el Bureau for Latin America and the Caribbean, U.S. Agency for International Development, bajo los términos del Award No. EDG-A-00-02-00007-00. Las opiniones expresadas en el presente son las del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la U.S. Agency for International Development.

LA ECONOMÍA CUBANA HOY: ¿SALVACIÓN O CONDENA?

Por

Carmelo Mesa-Lago

Actualmente Catedrático Distinguido Emérito de Economía y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburg; ha sido profesor o investigador visitante en Alemania, Argentina, Cuba, España, Estados Unidos (incluyendo la Cátedra Emilio Bacardí en la Universidad de Miami), México, Reino Unido y Uruguay, así como conferencista en 32 países. Es autor de 60 libros y más de 200 artículos o capítulos de libros publicados en nueve idiomas en 33 países, sobre la economía cubana, la seguridad social y sistemas económicos comparados. Su libro más reciente es *Buscando un modelo económico para América Latina: ¿Mercado, socialista o mixto? Chile, Cuba y Costa Rica*, 2002. Fue fundador y editor de *Cuban Studies/ Estudios Cubanos* por 18 años. Ha trabajado en virtualmente todos los países de América Latina, como asesor regional de la CEPAL, consultor con diversas agencias de las Naciones Unidas, numerosos organismos financieros internacionales y fundaciones de varios países. Fue Presidente de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), es miembro de la Academia Nacional de Seguridad Social de los EEUU y ha recibido dos Premios Alexander von Humbolt, tres Fulbright, la Distinción Anual de la Asociación para el Estudio de la Economía de Cuba (ASCE) y numerosas bolsas de investigación en todo el mundo.

INTRODUCCIÓN

Las noticias sobre la economía cubana, doméstica y exterior, durante 2004 y el último trimestre de 2005 fueron tanto positivas como negativas. Como noticia positiva doméstica está una supuesta tasa de crecimiento del 5 por ciento; una tasa de desempleo del 1.9 por ciento, o sea, empleo prácticamente total; la llegada de 2 millones de turistas e ingresos por el turismo que han roto récords; y el descubrimiento de nuevos pozos de petróleo. Igualmente positivas en el frente exterior fueron las donaciones, créditos, inversiones y los lucrativos acuerdos económicos y comerciales suscritos con China, y, en particular, con Venezuela.

Por el contrario, pueden considerarse como noticias negativas domésticas los US \$2 billones en pérdidas causadas por los huracanes, una sequía peor que ninguna ocurrida en el siglo pasado, la zafra azucarera más baja desde 1905 y la crisis de la electricidad. Los factores externos jugaron papeles ambiguos: las restricciones sobre viajes y remesas impuestas por el gobierno norteamericano fueron neutralizadas por el éxito que tuvo el Presidente Fidel Castro animando a los exportadores norteamericanos a cabildear en contra del embargo y en favor de ampliar aún más sus relaciones con Cuba; el reestablecimiento de relaciones “normales” con la Unión Europea, condicionada por desacuerdos sobre temas de derechos humanos, y la ausencia de ayuda económica; y el bloqueo del posible ingreso de Cuba en el Mercosur, a causa de la falta de democracia en la nación. Además de lo anterior, Cuba dio marcha atrás en las tímidas reformas económicas de 1993-1996 e impuso una serie de medidas drásticas para volver a centralizar la toma de decisiones económicas, prohibir la circulación y uso del dólar y reducir más aún el pequeño sector privado. ¿Qué es verdad y qué es mito o exageración en las noticias positivas que se reportan? Este trabajo analiza todos estos importantes temas y extrae conclusiones.

I. BUENAS NOTICIAS DOMESTICAS

Se analizan en esta sección cuatro logros cubanos oficialmente reportados en 2004: una tasa muy alta de crecimiento económico; la reducción del desempleo a 1.9 por ciento, una de las tasas más bajas del mundo; la llegada –récord- de 2 millones de turistas, que dejaron más de \$2 billones en ingresos; y el descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros.

A. Fuerte Crecimiento Económico

El crecimiento del producto interno bruto (PIB) de Cuba ha ido disminuyendo en forma continua: 6.2 por ciento en 1999, 5.6 por ciento en el 2000, 3.0 por ciento en el 2001, y 1.5 por ciento en el 2002, con un repunte al 2.6 por ciento en el 2003. La tasa de crecimiento anual en la década 1990-2000 fue, como promedio, de (menos) -1.2 por ciento, el peor comportamiento en América Latina. En el 2001, el PIB de Cuba con precios constantes de 1981 se mantenía todavía en un 13 por ciento por debajo del nivel

de 1989 (Mesa-Lago y Pérez López 2005). Según el informe oficial, el PIB de Cuba creció un 5 por ciento en 2004 (Rodríguez 2004), ligeramente por debajo del promedio regional de 5.5 por ciento (CEPAL 2004c). Una pregunta inquietante es de qué manera se consiguió esa tasa de crecimiento a pesar de las considerables pérdidas ocasionadas por dos huracanes, por la peor sequía en un siglo, una zafra pobre, una crisis de energía eléctrica que hizo cerrar a varias industrias (ver las secciones III-A, III-B y III-C de este trabajo), los altos precios del petróleo, así como la disminución en la inversión extranjera directa (IED), en la formación de capital, en los viajes de norteamericanos a Cuba, y posiblemente también en las remesas –estos dos últimos, como resultado de un endurecimiento por parte de la administración Bush.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estimó (2004a; 2004c) la tasa de crecimiento de Cuba en un 3 por ciento para el 2004, aunque no publicó la tasa de inflación, con lo que surgía la pregunta sobre la forma en la que se calculaba el PIB bajo precios constantes. *The Economist* también calculó en un 3 por ciento la tasa de crecimiento del PIB en 2004 (“With Help...”, 2005). ¿Cómo puede explicarse una diferencia de 2 puntos porcentuales entre las cifras ofrecidas por Cuba y las provenientes del exterior? ¿Y cómo ha sido Cuba capaz, a pesar de todas sus graves dificultades económicas, de superar en casi el doble la meta de crecimiento de 2.6 por ciento fijada para el 2004?

La tasa oficial es falsa por varias razones: (1) la transición en el cálculo del PIB bajo precios constantes desde su base previa de 1981 a la base de 1997, iniciada en el 2001, resultó en un aumento del 60 por ciento del valor del PIB para cada año del período 1996-2000 (los cinco años para los cuales ambas series están disponibles); (2) en el 2001 tanto Fidel Castro como el Ministro de Economía y Planificación José Luis Rodríguez y otras autoridades económicas empezaron a criticar la metodología internacional empleada para calcular el PIB; Castro declaró (2002) : “El PIB nos dice muy poco: qué poder de compra tiene un salario, a la luz de políticas sociales... Todas son mentiras y distorsiones”; (3) en el 2002, el Ministro Rodríguez empleó la paridad adquisitiva del peso, comparado con otras monedas en cuanto a su capacidad de comprar una determinada canasta de productos, para calcular un PIB que era 109 por ciento más alto que el que resultaba empleando las tasas de cambio convencionales; (4) en el 2003, Rodríguez proporcionó dos cifras de crecimiento del PIB: una, basada en la metodología internacional, era del 2.6 por ciento; otra, añadiendo el valor de los servicios sociales gratuitos y los subsidios de consumo para la población, era de 3.8 por ciento (para más detalles ver Mesa-Lago y Pérez-López 2005).

Un economista cubano que pidió el anonimato explicó cómo se hicieron algunos de los cálculos para estimar el valor de los servicios sociales gratuitos: “Realizamos un número dado de cirugías del corazón; ¿cuánto costarían con los precios de países extranjeros? Ofrecimos un curso de inglés por televisión; ¿cuánto habría costado si se hubiera vendido en cassettes en un país extranjero? ... El resultado es que no conocemos la situación real de la economía cubana”. Un diplomático residente en La Habana señaló: “Los cubanos tienen el derecho de hacer estos cálculos, pero si quieren ser comparados

con el resto del mundo, deben aplicar la metodología internacional aceptada, o al menos publicar dos cifras” (Arreola 2005).

En mi opinión, las dos tasas de crecimiento disponibles para el 2004 reflejan el cálculo dual explicado más arriba: la tasa de 3 por ciento proporcionada por CEPAL y *The Economist* está posiblemente basada en la metodología convencional, mientras que la tasa del 5 por ciento dada por Cuba está inflada para añadir el valor de los servicios sociales y los precios subsidiados. Si se ha mantenido la sobre-estimación del PIB detectada anualmente en el período 1996-2000 debida al cambio del año base, la tasa del 3 por ciento está inflada en un 60 por ciento y una vez sometida al ajuste se reduciría a un 1.2 por ciento. La razón por la cual los funcionarios cubanos están realizando todas estas manipulaciones estadísticas es el afán de demostrar que las tasas decrecientes de 1999-2000 han sido reversadas y que las nuevas políticas cubanas de centralización están generando una recuperación económica, en vez del estancamiento o el declive. Al final del 2004, el Ministro Rodríguez (2004) declaró a la Asamblea Nacional que el “nuevo método” inventado por los cubanos “todavía refleja solo parte de los servicios sociales proporcionados en nuestro país [y por lo tanto] estos cálculos seguirán mejorando, adquiriendo mayor precisión y calidad cada día”. Podría añadirse: y también subiendo artificialmente el PIB.

B. Empleo total

En el 2002 Castro declaró, en una reunión internacional de economistas, “Debe desaparecer la categoría de desempleado. No habrá más desempleo... Hemos prometido trabajo garantizado a toda la juventud. El desempleo a finales de este año estará entre un 3 y un 3.5 por ciento” (2000). La cifra oficial fue del 3.3 por ciento de la fuerza laboral a finales del 2002 y en el 2003 se reportó una nueva disminución al 2.3 por ciento. Según el Ministro Rodríguez (2004), el desempleo abierto en Cuba disminuyó a un 1.9 por ciento en 2004, lo cual equivale a empleo completo. CEPAL (2004c) dio una tasa de 2 por ciento, aún así la más baja de América Latina y el Caribe, y una de las más bajas del mundo. La tasa oficial de desempleo en Cuba ha declinado establemente de un 7.9 por ciento en 1995, a pesar de el hecho de que en ese año la Confederación de Trabajadores Cubanos (CTC) estimó que existían de 500,000 a 800,000 trabajadores innecesarios en el sector estatal, un exceso que fue milagrosamente reducido en un 97 por ciento en 1997. Más aún, después de una modesta expansión, el sector privado que podría generar nuevos empleos se ha retraído a partir del 2002; y 219,000 trabajadores azucareros fueron despedidos ese año a causa de la reestructuración de la industria del azúcar (Mesa-Lago y Pérez-López).

Un periodista independiente cubano menciona reducciones en los trabajos y en las jornadas laborales, lo que convierte ese hecho en todavía más asombroso: la crisis de la electricidad del 2004 condujo al cierre de 107 industrias y numerosos hoteles; la zafra 2004-2005 fue atrasada de diciembre a enero, y solo funcionaron 56 ingenios (23 menos que en 2004); para ahorrar electricidad, la jornada laboral se redujo en 2.5 horas semanales desde el 25 de octubre de 2004 al 28 de febrero de 2005, y el número de trabajadores empleados por cuenta propia se redujo en un 43 por ciento en 1997-2003.

Según el periodista, el milagro se consigue con cifras de desempleo elaboradas por el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social, con base en reportes de oficinas municipales sobre las personas que solicitan empleo. Sin embargo, muy pocos lo hacen porque una vez que son identificadas como personas que buscan empleo, son fuertemente presionados por el MTSS, las oficinas municipales y los Comités de Defensa de la Revolución para que trabajen en la agricultura. En vez de esto, simplemente ingresan en la economía informal (Brito 2005). La misma explicación fue proporcionada por el economista independiente cubano Ramos Lauzurique (2003).

Las considerables contradicciones en los datos oficiales sobre empleo y desempleo se analizan en otro lugar. Baste aquí decir que, en el 2002, el gobierno contó como “empleados” a 764,000 personas a las que (1) se les pagaba para estudiar, (2) habían sido despedidas de sus trabajos y estaban siendo re-entrenadas, (3) recibían compensación por desempleo a causa del cierre de empresas o (4) trabajaban a tiempo parcial en patios o jardines urbanos. Todas estas personas constituían un 16 por ciento de la fuerza de trabajo, y porque fueron contados como empleados, la tasa de desempleo se redujo artificialmente (Mesa-Lago 2005a).

C. Cifra record de turistas e ingresos por turismo

El número de turistas extranjeros se elevó de 270,000 en 1989 a 1.77 millones en el 2000, pero el turismo se estancó en 2001 y el número de turistas declinó a 1.69 millones en el 2002 a causa de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Se elevó a 1.9 millones en el 2003. El ingreso bruto por turismo aumentó de US \$1.1 billones en 1995 a \$1.9 billones en 1999, se estancó durante tres años, bajó a \$1.7 billones en el 2002, y se recuperó hasta alcanzar \$2 billones en el 2003. El gobierno anunció como una gran victoria la cifra récord de 2.05 millones de turistas, con un ingreso bruto de \$2.25 billones en 2004. Las metas fijadas para el 2005 son 2.29 millones de turistas, y un ingreso bruto “más alto” (Rodríguez 2004).

El logro turístico en el 2004 debe ser matizado con varias advertencias. Durante el período de cinco años entre 1994 hasta 1999, el número de turistas se elevó en una tasa anual de 24.8 por ciento, y el ingreso bruto se elevó en una tasa anual de 33.2 por ciento. En contraste, durante el quinquenio 2000-2004, las tasas anuales de crecimiento bajaron a un 3.1 por ciento en el número de turistas y un 3.2 por ciento en el ingreso bruto. Es cierto que la isla recibió un número relativamente bajo de turistas y un bajo ingreso bruto en 1994; también es cierto que las reacciones a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 hicieron más lento el crecimiento durante los pasados cinco años –sin embargo, las tasas de crecimiento cubanas, en comparación con otros países del Caribe, son todavía bajas.

En segundo lugar, los participantes en el Quinto Congreso del Partido fijaron una meta de 2 millones de turistas para 1998-2002, que dejó de cumplirse en un 16 por ciento, y una meta de \$2.6 de ingreso bruto en concepto de turismo, que no se cumplió en un 31 por ciento. Para el 2001 se volvió a establecer la meta de 2 millones de turistas y una meta más modesta de \$2.2 billones por ingresos, y ambas dejaron de cumplirse en un 10 y un 18 por ciento; en los dos años siguientes ambas metas se redujeron considerablemente y

fueron alcanzadas con dificultad. Cuba tardó siete años en alcanzar la cifra de 2 millones de turistas, pero la meta de \$2.6 billones en ingresos todavía no se había alcanzado en el 2004.

En tercer lugar, las cifras de ingresos se refieren a ingresos brutos y no hay datos disponibles en forma sistemática sobre el costo en divisas de las importaciones necesarias para atender a los turistas extranjeros –sin los cuales no es posible calcular el ingreso neto por turismo. Las escasas cifras disponibles son contradictorias y oscilan entre un 35 por ciento a un 65 por ciento; el ingreso bruto, por tanto, debe ser rebajado teniendo en cuenta este factor. Un académico cubano ha señalado que la nación debe producir internamente una porción mayor de los insumos requeridos por la industria turística, o el sector exigirá importaciones con un valor de \$3 millones anuales, aproximadamente el monto del déficit en el comercio total de mercancías de 2001 a 2003. Hasta que Cuba sea capaz de producir internamente los insumos que necesita, el efecto multiplicador de la industria turística no ocurrirá.

En cuarto lugar, la tasa de ocupación de habitaciones de hoteles para turistas internacionales declinó de un 78 por ciento en 1997 a un 69 por ciento en el 2001, y a un 50 por ciento en el 2002. Tanto los gastos promedio como la duración promedio de la estadía en hoteles y el promedio de recibos por visitante han sufrido un declive a partir de mediados de los noventa (Mesa-Lago y Pérez-López 2005).

D. El Descubrimiento de Nuevos Yacimientos de Petróleo

Gracias a la inversión extranjera, la producción de petróleo crudo en Cuba ha aumentado regularmente: de 1.4 en millones de toneladas en 1997 a 3.69 en millones de toneladas en el 2003, más de cinco veces el nivel de rendimiento de 1989 (en el 2004 se reportó un declive, sin proporcionar ninguna cifra). Hasta diciembre 2004, todo el petróleo descubierto y producido en Cuba era de mala calidad (con un alto contenido sulfurado), por lo cual no era apto para exportación y servía solo para el consumo doméstico. Aún así, su empleo dañó las plantas termoeléctricas, que se vieron obligadas a realizar mantenimientos y reparaciones costosas; el no hacerlo provocó la ruptura de la planta Antonio Guiteras en el 2004 y la consecuente crisis de la electricidad. En el verano de 2004 muchos pusieron grandes esperanzas en el descubrimiento de un gran yacimiento de petróleo de alta calidad en un área marítima ubicada aproximadamente a 30 kilómetros al noreste de La Habana, en el Golfo de México. La compañía española Repsol YPF, a la que se había otorgado el derecho de explorar en esa área, contrató una plataforma noruega, a un costo de \$195,000 diarios, para llevar a cabo la exploración en aguas profundas. Las esperanzas se frustraron cuando, en agosto de 2004, Repsol YPF confirmó la existencia de petróleo de alta calidad, pero explicó que el depósito era considerado no comercial porque las cantidades eran insuficientes para justificar los gastos de exploración y producción. Aún así, la firma española siguió barrenando un área de 4,132 millas cuadradas, con la esperanza de obtener mejores resultados (Mesa-Lago y Pérez-López 2005).

En diciembre de 2004, Castro anunció a la Asamblea Nacional que la sociedad Sherritt-Pebeco había encontrado un depósito “muy prometedor” en Santa Cruz, en un área marítima a 55 Km. al este de La Habana (cercano al lugar de Repsol YPF) que había extraído 1,000 toneladas de crudo entre el 14 y el 19 de diciembre. Inicialmente se calculó que el sitio, al que se dio el nombre de pozo “Santa Cruz 100”, tenía un depósito de 20 kilómetros cuadrados de crudo “de 18 grados API, más liviano que el crudo de Varadero y Yumurí [depósitos ya en explotación], y con menos del 5 por ciento de contenido de azufre, [aunque] tiene que mezclarse en una proporción del 20 por ciento con crudo más liviano y con menos contenido sulfurado”. El pozo Santa Cruz 100 fue cerrado “para investigar sus características”, y será reabierto y mantenido en “producción experimental por varios meses [incluyendo la perforación de dos pozos de evaluación al este y al oeste de Santa Cruz 100 en el primer semestre de 2005], con el fin de observar su comportamiento y determinar con más precisión los parámetros del depósito”. Y, sin embargo, “un cálculo preliminar de las reservas extraíbles del depósito indica un mínimo de 100 millones de barriles, aproximadamente 14 millones de toneladas”. Si el tamaño del depósito y las características del crudo son confirmadas, tendrá lugar una “etapa de desarrollo” en 2006-2007; se perforarán tres pozos más en Tarará, Guanabo y Jibacoa, y se espera que tengan las mismas características del depósito de Santa Cruz (Castro 2004b).

Este reciente descubrimiento de petróleo constituye ciertamente una buena noticia para la raquítica economía cubana, pero hay que tener en cuenta algunos elementos. En primer lugar, existen dudas sobre la exactitud del “cálculo inicial” sobre el tamaño del depósito, hecho con base en una extracción de 1,000 barriles durante seis días; es necesaria una producción experimental de seis meses para determinar de modo más preciso los parámetros de un depósito de este tipo.

En segundo lugar, el tema de la calidad del petróleo descubierto y el hecho de que tenga que ser mezclado con petróleo de mejor calidad debe ser también tomado en consideración. El discurso de Castro a la Asamblea Nacional no fue publicado en su totalidad, solamente un resumen de las buenas noticias. Un periodista independiente reportó que Castro había afirmado que el crudo era “medio pesado” (Sánchez 2004), mientras que *The Economist* declaró que se trata de “un yacimiento pequeño” y que “el petróleo es pesado” (“Cuba’s Economy...” 2005).

En tercer lugar, si el depósito realmente contiene 14 millones de toneladas de crudo, cubriría totalmente la demanda de petróleo de Cuba durante 18 meses. En su apogeo en 1985, el embarque de crudo soviético para ese año fue de 8 millones de toneladas, equivalente al 57 por ciento del tamaño inicialmente calculado para todo el yacimiento de Santa Cruz (Mesa-Lago 2000). Es significativo que desde que se hizo el anuncio del descubrimiento no se ha publicado noticia alguna sobre el progreso de la producción experimental durante el primer semestre de 2005.

II. BUENAS NOTICIAS EN EL FRENTE EXTERIOR

Dos hechos sumamente positivos han ayudado a la economía cubana y podrían incluso ayudarla más en el futuro: los acuerdos comerciales con Venezuela y con China.

A. Acuerdos con Venezuela

Con la favorable disposición hacia Cuba del presidente venezolano Hugo Chávez, el país ha disfrutado realmente de una bonanza, gracias al muy beneficioso acuerdo comercial quinquenal firmado en octubre de 2000 (renovable por otros cinco años) con la corporación petrolera estatal de Venezuela PDVSA, para hacer llegar a la isla 53,000 barriles de petróleo diarios, equivalentes a 2.7 millones de toneladas anuales, capaces de cubrir alrededor del 30 por ciento de las necesidades domésticas. Los términos del acuerdo fueron los siguientes: el 80 por ciento de las importaciones son pagaderas en 90 días, a los precios prevalecientes en el mercado mundial, mientras que el 20 por ciento restante es pagadero en los siguientes 5 a 20 años, al precio promedio anual del petróleo; pero hasta una quinta parte del 20 por ciento puede ser pagado a través de servicios médicos, educativos y deportivos. Este acuerdo ha protegido parcialmente a Cuba de los precios récord del petróleo en el mercado mundial. Se calcula que durante los cinco años del acuerdo, Cuba recibirá alrededor de \$2.6 billones en petróleo y en ingresos provenientes de la reventa de parte del mismo. Los agentes cubanos, en cooperación con PDVSA, ya han vendido una parte del petróleo venezolano a precio de mercado, con jugosas ganancias para Cuba. A pesar de estas condiciones beneficiosas, al final del 2001 Cuba tenía una deuda de \$95 millones por entregas de petróleo no pagadas, y PDVSA suspendió los envíos en abril de 2002, una acción que llevó a Chávez a despedir al presidente de esa corporación.

El breve derrocamiento de Chávez provocó irregularidades en las entregas, pero en septiembre de 2002 se reanudaron los envíos normales, después de que Cuba aceptara reestructurar su deuda por petróleo, que para esta fecha había aumentado a \$142 millones. La huelga general en Venezuela de diciembre 2002 a enero 2003 provocó nuevas interrupciones y apagones generalizados en La Habana. En marzo de 2003, el Auditor general de Venezuela calculó la deuda cubana por petróleo en \$266 millones; más tarde, otro cálculo colocó la deuda para 2001-2003 en \$752 millones, equivalente al 80 por ciento de la cantidad total adeudada a PDVSA por sus clientes extranjeros. En 2004, PDVSA aumentó los envíos a Cuba de 53,000 a 78,000 barriles diarios (de 2.7 millones de toneladas a 4 millones de toneladas anuales). La deuda acumulada por petróleo venezolano prevista para 2004 era de \$992 millones. El gobierno venezolano declaró que Cuba había honrado los términos del acuerdo y el Ministerio de Comercio Exterior cubano ratificó esta afirmación, añadiendo que Cuba no tenía pagos atrasados (Mesa-Lago y Pérez-López 2005). La producción de crudo de Cuba disminuyó en 2004, agravando la necesidad de las importaciones (Rodríguez 2004).

Una segunda bonanza, mayor que la primera, tuvo lugar el 14 de diciembre de 2004, cuando Cuba y Venezuela firmaron nuevos y más amplios acuerdos económicos y comerciales con los siguientes términos: (1) integración económica de ambos países, incluyendo la apertura de bancos en cada país, y contratos de crédito bancario recíprocos para facilitar los pagos en las transacciones financieras y comerciales; (2a) la

eliminación de aranceles comerciales en ambos países; (2b) la exención de impuestos sobre las ganancias provenientes de la inversión en empresas privadas y mixtas (también en empresas privadas en Venezuela) durante el período de recuperación de la inversión; las líneas aéreas y navieras recibirían el mismo tratamiento (Venezuela proporciona a Cuba infraestructura y equipo relacionado con el transporte aéreo y marítimo) y (2c) Venezuela puede retener el 100 por ciento de la propiedad de sus inversiones en Cuba (una concesión excepcional, ya que Cuba usualmente conserva el 51 por ciento de la propiedad en todas las inversiones extranjeras); (3) el precio del petróleo seguiría siendo el establecido en el primer acuerdo, pero Cuba garantiza el pago de un mínimo de \$27 por barril (alrededor de la cuarta parte del precio mundial actual), y Venezuela aumentará los envíos a Cuba en el 2005 para cubrir todas las necesidades de la isla que no sean cubiertas por la producción doméstica; (4) las decenas de miles de médicos, enfermeras, maestros e instructores deportivos cubanos que están trabajando en Venezuela entrenarán a la población y sus sueldos serán ahora pagados por Venezuela (antes de este acuerdo, Cuba pagaba estos salarios como una forma de reembolsar a Venezuela por parte del petróleo recibido); (5) Cuba proporcionará 2,000 becas de educación superior a estudiantes venezolanos, y a su vez Venezuela transferirá tecnología sobre energía y dará a Cuba todas las becas que sean necesarias en este campo; (6) Venezuela financiará proyectos cubanos en agricultura e industria, infraestructura, energía, pavimentación de calles, construcción de acueductos y plantas para tratar aguas de alcantarillas; y (7) están en curso negociaciones sobre acuerdos adicionales sobre lo siguiente: Venezuela daría 590,000 toneladas de carbón anualmente para la planta de ferroníquel que se establecerá con China; una empresa conjunta para producir acero inoxidable sería establecida por Cuba, China y Venezuela; la compañía canadiense Sherritt International y Venezuela construirían una planta termoelectrica de carbón en el Mariel; y PDVSA compraría parte de la refinería de petróleo que la Unión Soviética no terminó de construir en Cienfuegos (“Acuerdos...” 2004; “Castro 2004b)

En febrero de 2004, se confirmó que Venezuela estaba proporcionando a Cuba diariamente 78,000 barriles de crudo de la máxima calidad y de derivados del petróleo (en vez de los 53,000 barriles del primer acuerdo) con un valor promedio de \$1 billón anual. Solo parte de ese petróleo llega a la isla; en su mayor parte es negociado por PDVSA y por agentes cubanos, y vendido a El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; las ganancias en dólares son transferidas a Cuba. Se calcula también que la deuda cubana con Venezuela por petróleo ha alcanzado los \$2.5 billones antes del final del acuerdo de cinco años en octubre de 2005 (Ocando 2005).

La ayuda proporcionada por Venezuela está acercándose con rapidez al monto de ayuda prácticamente gratuita que la Unión Soviética proporcionaba a Cuba en los años ochenta, antes de la caída del socialismo: (1) al enviar 78,000 barriles de Cuba en el 2005 (4 millones de toneladas), Venezuela está cubriendo al menos el 44 por ciento de las necesidades de petróleo cubanas; (2) a finales del 2004, se espera que Cuba pague \$27 por barril de petróleo, menos de la mitad del precio actual en el mercado mundial, lo cual resultará en un subsidio de \$800 millones en el 2005, similar a lo proporcionado por la Unión Soviética en el apogeo de los subsidios de los precios del petróleo de 1975 a 1982 (Mesa-Lago 2000); (3) pero Cuba no está pagando por todos los envíos de petróleo, ya

que la deuda impagada alcanzó un promedio anual de \$600 millones del 2000 al 2004, una cantidad que superará los \$2.5 billones en el 2005; (4) Como la Unión Soviética en años anteriores, Venezuela está transfiriendo millones de dólares a Cuba en concepto del valor de petróleo no entregado, sino vendido a terceros países; (5) Venezuela está pagando los salarios de decenas de miles de cubanos que trabajan en el país, a pesar de que se suponía que Cuba pagara dichos salarios, según el acuerdo petrolero del 2000; (6) el acuerdo del 2004 compromete a Venezuela a proporcionar millones de dólares para financiar proyectos agrícolas, industriales, energéticos, de pavimentación de calles y de infraestructura de aguas y alcantarillas (gravemente deteriorada en Cuba), sin que se hayan publicado especificaciones sobre las cantidades, el interés y el pago del principal; y (7) si las negociaciones actualmente en curso entre ambos países tienen éxito, Venezuela invertirá cientos de millones de dólares adicionales para proporcionar carbón para la planta china de níquel (y por lo tanto compensando a Cuba y a China por el alto costo de la extracción del níquel; ver sección siguiente), producción de acero inoxidable y una refinería de petróleo.

B. Acuerdos con China

A causa de pasadas divergencias políticas y de sus marcadamente diferentes modelos económicos (socialismo de mercado en China, y socialismo de mando centralizado en Cuba), los dos países han estado muchas veces en pugna. A pesar de sus diferencias, en el 2003 China era el cuarto socio comercial de Cuba, con el 7 por ciento del total de las transacciones, después del 14 por ciento con Venezuela, el 13 por ciento con España y el 8 por ciento con Canadá. Además, China facilitó créditos desde 1990 hasta 1994 para importaciones y para construir una fábrica de bicicletas y de ventiladores, así como para importaciones de productos y equipo farmacéutico. El níquel representa alrededor del 61 por ciento del total de las exportaciones de Cuba (es una materia prima necesaria para la floreciente economía China); el resto son azúcar, tabaco, pescado y mariscos, y ron (*Juventud Rebelde*, 21 diciembre, 2004). En el 2004 ambos países establecieron un Comité Empresarial y 37 representantes de las grandes empresas chinas visitaron Cuba para discutir proyectos de electrónica, telecomunicaciones, biotecnología y fármacos (Musa 2004).

En noviembre de 2004, como parte de su recorrido por varios países de América Latina, el Presidente chino Hu Jintao fue a La Habana, se reunió con Fidel y Raúl Castro, y firmó varios acuerdos beneficiosos de comercio y ayuda, incluyendo los siguientes: (1) diferir por 10 años el pago de las obligaciones financieras de Cuba con China, acumuladas de 1990 a 1994, calculadas en alrededor \$37.8 millones; (2) una donación de \$6.1 para la compra de textiles chinos; (3) un crédito de \$6.1 millones pagaderos a quince años con un período de gracia sin intereses en los primeros cinco años, para comprar materiales y piezas de repuesto para hospitales, clínicas y unidades dentales y ópticas (el valor combinado de los tres primeros acuerdos fue reportado como de \$50 millones); (4) un crédito para comprar un millón de aparatos de TV en China, pagaderos en 8 años con un período de gracia de 2 años a un interés del 5.89 por ciento (no se ha reportado el monto de este crédito, pero podría estar alrededor de los \$150 millones); (5) un crédito de \$500 millones en bancos Chinos para la creación de una empresa mixta (51 por ciento cubana

y 49 por ciento china) que continuará la construcción de la planta de ferroníquel que la Unión Soviética [y otros países de Europa del este] no terminó de construir [lo más probable es que sea la planta de Camariocas], con capacidad para producir aproximadamente 22,500 toneladas de níquel [anuales] durante un período de 25 años; el préstamo debe pagarse en 15 años, con un período de gracia durante la construcción (Cuba exportará a China 4,000 toneladas de níquel cada año, desde el 2005 hasta el 2009, a precios que no se han dado a conocer); (6) se iniciarán los estudios para establecer una empresa mixta (51 por ciento cubana y 49 por ciento china) en un nuevo depósito de níquel en San Felipe, Camagüey, cuya producción se calcula en 50,000 toneladas anualmente, con una inversión de \$1.3 billones, proporcionado por bancos chinos; (7) un contrato de exploración de petróleo con la empresa china *Petroleum and Chemical Corporation (SINOPEC)*, aunque Castro ha advertido que los chinos no tienen experiencia en exploración en aguas profundas; (8) están en discusión otros posibles créditos para renovar y modernizar hospitales cubanos al servicio de pacientes nacionales y extranjeros, y obras de infraestructura tales como puertos, ferrocarriles, barcos, y equipo para petróleo y níquel, y (9) la construcción de un hotel chino en Cuba, aunque pocos turistas chinos visitan actualmente la isla (Castro 2004b).

El más importante de estos acuerdos es el relacionado con la exploración y extracción del níquel. Si la inversión china en esta industria se materializa, la producción combinada de la planta que necesita ser terminada y de la nueva, sería de 72,000 toneladas anuales, duplicando así la producción actual de níquel de 77,000 toneladas. Esto traería consigo una expansión considerable de la capacidad instalada, en contraste con la inversión canadiense en esa industria, que hasta finales del 2004 básicamente se concentró en renovar la capacidad instalada en las plantas de Nicaro y Moa, construidas por los Estados Unidos en 1940 y 1957, respectivamente. De los informes de Cuba no queda claro, sin embargo, qué tiempo llevará tener las dos plantas en operación, y existe una interrogante crucial sobre su tecnología. La planta Ché Guevara construida por los soviéticos copió la tecnología anticuada y energéticamente intensiva de Nicaro (consume 18 toneladas de petróleo por cada tonelada de níquel producido, en contraste con la razón de 5 toneladas de petróleo por tonelada de níquel en la planta, más moderna, de Moa), lo cual resultó extremadamente caro una vez que el barato y no pagado petróleo soviético dejó de llegar a Cuba, y tras la subida en espiral de los precios del petróleo en el mercado mundial. La planta Ché Guevara fue cerrada en 1990 debido a la escasez de petróleo, y fue reabierto más adelante, pero su producción es más pequeña que la de las otras dos plantas. La construcción de la planta de Camariocas, ubicada también en Moa, fue iniciada en 1984 por la Unión Soviética y cinco países de Europa del este, pero nunca fue terminada. Los esfuerzos cubanos con socios extranjeros no tuvieron mucho éxito; esta planta usaba la misma tecnología anticuada de la planta Ché Guevara (Mesa-Lago 2000). Si China realmente planea invertir \$500 millones para terminar la planta de Camariocas usando la tecnología más antigua, los costos serán muy altos, y los chinos se verían obligados a subsidiar los precios del níquel, tal como hicieron los soviéticos.

En diciembre de 2004, Castro hizo referencia a un acuerdo que estaba bajo discusión con Sheritt International para una inversión de \$1 billón para expandir la capacidad instalada de la planta de Moa y para aumentar su producción en 53,000 toneladas anuales: de

32,000 a 85,000 toneladas. Añadió que, combinado con la inversión china en la nueva planta, la producción de níquel se duplicará (Castro 2004b). En marzo de 2005 se informó, sin embargo, que el acuerdo firmado invertiría 450 millones (50 por ciento Sherritt y 50 por ciento Cuba) en la planta existente de Moa, para aumentar la producción solo en 16,000 toneladas anuales (“El Gobierno...” 2005). Los resultados combinados que se esperan del prometido crédito chino y de la inversión de Sherritt serían un aumento de 38,500 toneladas de níquel en los próximos 10 a 25 años, 50 por ciento más que la producción actual de 77,000 toneladas.

¿Significan estos acuerdos beneficiosos que China apoya el modelo económico cubano de centralización estatal? La respuesta es un rotundo “no”, según un documento del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Academia China de Ciencias, publicado antes de que el proceso de recentralización se acelerara en Cuba. El documento compara el éxito económico de China, basado en una vigorosa reforma orientada al mercado que se ha venido realizando desde 1978, con el estancamiento de Cuba, producto de reformas tímidas, y ofrece algunas lecciones importantes al liderazgo cubano: abracen abiertamente y apuren el paso de las reformas económicas; sean más liberales en la reestructuración de la propiedad (por ejemplo, privaticen la agricultura y las empresas estatales en el sector industria y otros); tengan una actitud más tolerante hacia el sector no estatal; y estimulen la iniciativa de la población y permitan que algunos se enriquezcan, para promover el crecimiento económico (IELA 2002). Las concesiones de China hacia Cuba son relativamente pequeñas comparadas con los pactos comerciales y de inversión suscritos por el Presidente Hu Jintao en el otoño del 2004 con varios países latinoamericanos. China está asumiendo una actitud pragmática, esto es, obtener de Cuba el níquel que necesita y mostrar al Partido Comunista Chino y a los izquierdistas de todo el mundo que ayuda a Cuba ante el Coloso del Norte.

III. LAS MALAS NOTICIAS DOMESTICAS

En esta sección se resumen cuatro trastornos domésticos importantes: dos huracanes en el 2004, y la peor sequía en un siglo, el virtual colapso de la industria azucarera y la crisis de la energía eléctrica.

A. Dos Huracanes y la Peor Sequía del Último Siglo

En los tres años transcurridos de noviembre 2001 a noviembre 2004, Cuba fue golpeada por cinco huracanes: Michele (2001), Isidore y Lili (2002) y Charley e Iván (2004). Los dos últimos huracanes causaron \$2.15 billones en pérdidas: se dañaron 54,325 hectáreas de cultivos; hubo que trasladar a 2.4 millones de animales, lo cual afectó la producción especialmente de cerdos y aves (800,000 pollos murieron); 5,360 viviendas fueron destruidas y 94,896 dañadas (Rodríguez 2004).

Durante más de dos años, Cuba ha venido sufriendo de sequía severa a lo largo de toda la isla, considerada actualmente por las autoridades cubanas como la peor en 103 años. En 2004, el promedio de precipitaciones fue el 69 por ciento del promedio normal, y para

febrero 2005 había disminuido al 58 por ciento del promedio normal (27 por ciento en las provincias orientales). Según al Instituto de Recursos Hidráulicos de Cuba, en marzo de 2005 las 235 represas existentes se encontraban solo al 32 por ciento de su capacidad; de 73 represas usadas para proveer de agua a la población, 15 habían agotado sus reservas y otras 23 quedarían sin agua en menos de tres meses. Marzo es uno de los meses con menos lluvias y si la mala suerte continúa, no habrá alivio hasta abril o mayo. Se calcula que 4,000 km. de acueductos (equivalentes al 37 por ciento de toda la red de conducción de aguas nacional) están en mal estado y el costo de las reparaciones superaría los 120 millones de pesos convertibles. Cerca de 2 millones de personas sufren de falta de agua, la mayoría de ellas en la ciudad de La Habana, Las Tunas, Camagüey y Holguín; 700,000 de ellas tienen que ser abastecidas mediante camiones de agua. El gobierno está imponiendo severas medidas de conservación, pero la mitad del agua en las viviendas de La Habana se pierde por filtraciones en tuberías y llaves, y las empresas grandes consumen de 2 a 6 veces más agua de la que necesitan (“Casi Dos...” 2005; EFE 2005b; *Juventud Rebelde*, 11 de marzo de 2005). Las pérdidas debidas a la sequía en los dos últimos años fueron calculadas a finales del 2004 en \$834 millones, incluyendo las 127,600 reses muertas, 53 millones de litros de leche, 220,000 toneladas de tubérculos, 40,000 toneladas de tomates, y 28,160 hectáreas de otras cosechas perdidas y 39,972 hectáreas dañadas (Rodríguez 2004).

Las autoridades cubanas atribuyeron, hasta cierto punto, a la combinación de huracanes y sequía los resultados de sus desastrosas políticas agrícolas. En el 2003 no hubo huracanes, pero la producción de ocho productos agrícolas clave estuvieron significativamente por debajo de los niveles de 1989: azúcar (menos)-73 por ciento; carne -54 por ciento, arroz -49 por ciento, café, -48 por ciento, leche -46 por ciento, tabaco en rama -36 por ciento, huevos -33 por ciento y cítricos -20 por ciento. Las cooperativas agrícolas (unidades básicas de producción cooperativa –UBPCs-) no son realmente independientes, porque el estado es el que determina en su mayor parte qué deben producir, y compra prácticamente toda la producción a precios por debajo del precio de mercado. Por esto, los trabajadores carecen de incentivos y buena parte de las cooperativas tienen pérdidas. Como resultado, aunque las UBPCs controlan el 58 por ciento del total de tierra cultivada, su parte del producto de las ventas en los mercados agrícolas libres es solo del 4 por ciento; en contraste, los agricultores privados, que controlan solamente el 17 por ciento de la tierra cultivada, pueden vender su producción a precios de mercado mucho más altos que los precios pagados por el estado, y les corresponde el 73 por ciento de las ventas en los mercados agrícolas libres (Mesa-Lago y Pérez-López 2005).

B. La Peor Zafra Azucarera en Cien Años

Entre 1994 y el 2003, la producción azucarera anual alcanzó un promedio de 3.7 millones de toneladas, menos de la mitad de la producción promedio de los ochenta. La producción de azúcar de la zafra 2002-2003 fue de 2.2 millones de toneladas (la más baja desde 1933, cuando se produjeron 2 millones de toneladas) y de 2.5 millones de toneladas en 2003-2004 (70 por ciento por debajo del nivel de 1989). Las causas de un comportamiento tan desalentador fueron las siguientes: el área cultivada con caña de

azúcar disminuyó de un 33 por ciento y la tierra de caña de azúcar irrigada de un 40 por ciento; cizañas extendieron a cubrir tanto como un 15 por ciento del área cultivada; la zafra disminuyó por un 46 por ciento; y la producción industrial disminuyó de un 12.5 por ciento en el período comprendido entre 1961 a 1965, a un 10.1 por ciento en el 2002. La falta de incentivos fue la razón subyacente a tal desastre (Mesa-Lago y Pérez-López 2005). En 2003 el 45 por ciento de los ingenios azucareros fueron cerrados, y la tierra cultivada con caña de azúcar fue reducida en un 65 por ciento, de 2.2 millones de hectáreas a 765,000 hectáreas, por el bajo rendimiento de la industria, combinada con bajos precios del azúcar en el mercado mundial. Según el Ministerio del Azúcar (MINAZ) el costo en pesos de producir un peso por tonelada de azúcar aumentó de 0.90 en 1993-1994 a 1.92 en 1997-1998, declinó más adelante a 1.16, pero subió a 1.29 en 2002-2003; solo en una zafra (1992-1993) el costo fue menor de un peso (citado por Delgado 2005).

La zafra 2004-2005 fue retrasada, desde su comienzo normal a principios de diciembre, a enero y duró cuatro en vez de cinco meses. De los 79 ingenios azucareros que funcionaron en la zafra anterior, solo 56 funcionaron en la zafra 2004-2005 (un tercio del número total a final del 2002), y seis de ellos no empezaron a trabajar hasta febrero. La sequía afectó particularmente las siembras de caña en Camagüey, Las Tunas y Holguín, que produjeron un tercio de la cosecha en 2003-2004; las provincias de Pinar del Río, Villa Clara y Ciego de Ávila, también productoras importantes, se vieron asimismo afectadas (“Eficiencia...” 2004). La falta de lluvia produjo cañas muy pequeñas y delgadas, con bajo contenido de azúcar. Pero un alto funcionario del MINAZ declaró en marzo de 2005 que la falta de caña de azúcar y las frecuentes rupturas del equipo (que causaba pérdida de tiempo) fueron los principales problemas de la zafra, más que la sequía (AFP 2005; EFE 2002a; Varela 2005). A mediados de marzo de 2005, Castro y otros funcionarios cubanos calcularon que la zafra rendiría solo de 1.5 a 1.7 millones de toneladas (la peor desde 1905, con 1.3 millones de toneladas). Castro dijo, “El azúcar pertenece a los tiempos de la esclavitud, y nunca regresará a este país” (AFP 2005; Castro 2005d).

El declive significativo de la producción de azúcar en 2004-2005 será el golpe final a la industria azucarera y creará problemas serios, mientras Cuba lucha para cubrir sus necesidades domésticas (700,000 toneladas) y sus compromisos externos. En diciembre de 2004, Cuba compró a Colombia 15,000 toneladas de azúcar, y volvió a comprar otras 7,000 en febrero de 2005. El precio mundial del azúcar está subiendo debido a la zafra extremadamente baja de Cuba y los problemas que enfrentan otros grandes productores tales como la India, pero Cuba no se podrá beneficiar de tales precios altos porque una parte considerable del azúcar producido, ya se ha comprometido para ser exportado a precios por debajo de los actuales precios del mercado mundial.

C. La Crisis de la Electricidad

En mayo de 2004, la planta termoeléctrica Antonio Guiterras en Matanzas, una de las mayores plantas generadoras de energía del país, fue cerrada temporalmente, al parecer para mantenimiento de rutina, y se demoró en volver a funcionar. Uno de los problemas

enfrentados por ésta y otras plantas es el uso de combustible pesado producido en el país, de alto contenido sulfurado. El sistema de generación eléctrica, sobrepasado en su capacidad, no fue capaz de cubrir la demanda, y los cortes eléctricos se multiplicaron rápidamente, llegando a durar hasta seis a ocho horas diarias en algunas áreas. Para afrontar la severa falta de electricidad, a partir de agosto de 2004 el gobierno tomó las siguientes medidas: (1) clausurar las actividades no esenciales de las empresas estatales; (2) suspender, con ausencia pagada, a los trabajadores no esenciales; (3) eliminar el aire acondicionado en las oficinas estatales durante las horas pico de la demanda, y apagar las luces temprano en la noche; (4) programar las actividades de irrigación para las horas de la noche y de la madrugada; (5) cerrar 4,000 cuartos de hotel en La Habana, Varadero, Cayo Largo del Sur, Las Tunas, Trinidad y Santiago; (6) cerrar 188 fábricas durante el mes de octubre, incluyendo la mayor planta de acero (220), ingenios azucareros, productoras de papel y plantas de procesamiento de cítricos; y (7) reducir la duración de la jornada laboral en 30 minutos (2.5 horas semanales) durante cuatro meses, que concluyeron el 28 de febrero de 2005 (Mesa-Lago y Pérez-López 2005).

La crisis de la electricidad ha costado más de 200 millones de pesos. El gobierno no reportó la producción industrial total a finales del 2004, pero reconoció que “había sido afectada”. La producción disminuyó o se estancó en 12 de las 20 líneas de producción industrial, la generación de electricidad disminuyó en un 1.4 por ciento, y se perdieron 120,000 toneladas de acero -problemas que forzaron a importar muchos productos (Rodríguez 2004). El Ministro de Industria Básica, Marcos Portal, pariente de la familia Castro que ha ocupado ese puesto desde principios de los ochenta, y que era considerado uno de los principales líderes del país, perdió su trabajo a causa de la crisis eléctrica. En octubre se le acusó de defectos de carácter y errores de juicio, incluyendo su fallo para alertar a la cúpula del partido y del gobierno sobre “los riesgos asociados con una crisis que podría haberse prevenido... y que ha obligado a la nación a emprender medidas urgentes y caras...” (“Nota...”2004).

En marzo de 2005, Castro respondió públicamente a dos entre 26,000 opiniones recogidas en reacción a su anuncio de que se venderían a la población 100,000 ollas de presión (el precio de la olla, “un regalo del Comandante en Jefe” es de 150 pesos, equivalente al 55 por ciento del salario mensual promedio). La primera pregunta era si las ollas no aumentarían el gasto de electricidad, en medio de las medidas de conservación. Contestó que un estudio gubernamental había mostrado que el ahorro de energía en el uso de petróleo sería mayor que el gasto de la electricidad usada por las ollas. La segunda pregunta fue de qué manera usarían las personas las ollas, con los constantes cortes eléctricos. Castro concluyó que esta era una buena pregunta, y prometió que para el segundo trimestre del 2006, la capacidad instalada para generar electricidad sería tan grande que no habría riesgos de escasez, a menos de que ocurrieran incidentes tales como la invasión norteamericana a Cuba o a Venezuela, o el asesinato del Presidente Chávez, pero advirtió que no había que hacerse ilusiones. También afirmó que las tarifas eléctricas no aumentarían en el futuro “excepto para los empleados por cuenta propia y para empresas similares que consumen más que la familia promedio” (Castro 2005c; 2005d).

IV. ¿BUENAS O MALAS NOTICIAS DEL EXTERIOR?

Esta sección analiza tres sucesos externos que han tenido resultados definidos: las nuevas restricciones del gobierno de Estados Unidos sobre viajes y envío de remesas a la isla, frente a una apertura del embargo que ha permitido a Cuba a convertirse en el tercer mayor importador de alimentos norteamericanos dentro de América Latina; el restablecimiento de relaciones normales con la Unión Europea, vinculada a una relación “fortalecida” con los disidentes, y una aparente suspensión de la ayuda económica; y la potencial entrada de Cuba en el Mercosur, facilitada por el nuevo gobierno uruguayo, pero bloqueada por la falta de instituciones democráticas en la isla.

A. Restricciones del Gobierno de Estados Unidos, frente a Aperturas en el Embargo

1. Las Restricciones: Efectos Adversos No sobre el Gobierno, sino sobre el Pueblo.

En junio de 2004 el gobierno de Estados Unidos puso en vigor una serie de medidas restrictivas relacionadas con los viajes a Cuba y con el envío de remesas y paquetes, supuestamente para disminuir los recursos y debilitar al régimen de Castro, de la siguiente forma: (1) las visitas familiares se restringen a una cada tres años, por un máximo de 14 días y se permiten solo para visitas a parientes próximos; (2) los visitantes pueden llevar un máximo de 44 libras de equipaje, y se recortó la cantidad de dólares que puede llevar cada persona para cubrir sus gastos diarios de alimentación y alojamiento, de \$164 a \$50; se ha suprimido además la cantidad de US \$100 en moneda que cada visitante podía ingresar; (3) las remesas pueden ser enviadas solo a la familia inmediata (no ha cambiado el límite de \$1,200 anuales); y (4) los paquetes de regalo han sido restringidos tanto en cuanto a la frecuencia como al tipo de artículos permitidos (Departamento de Comercio de Estados Unidos 2004). Además, Estados Unidos ha endurecido los permisos de viajes a Cuba disfrazados de educacionales o religiosos. Existe evidencia de que tales políticas no han dañado significativamente al gobierno cubano, y sí han hecho la vida aún más difícil para el pueblo, al tiempo que el embargo ha resultado considerablemente debilitado por la apertura a exportaciones de alimentos y medicinas de Estados Unidos a la isla.

Durante los últimos 44 años, el embargo norteamericano no ha conseguido derrocar al gobierno de Castro. Y tampoco las medidas restrictivas impuestas por la administración Bush tendrán éxito en debilitar a Castro o a la economía cubana. Para empezar, el cálculo de alrededor de \$1 billón en remesas del exterior enviadas anualmente a Cuba ha sido exagerado; un estudio académico basado en el censo de Estados Unidos y una encuesta reciente dirigida por la Universidad Internacional de La Florida indica que no sobrepasan los \$400 millones al año (ver detalles y fuentes en Mesa-Lago y Pérez-López 2005). Debido a las restricciones en los viajes, el número de vuelos de Estados Unidos a Cuba disminuyó de 118,938 de julio a diciembre de 2003, a 50,558 de julio a diciembre 2004, y la cantidad de norteamericanos que viajaron a la isla disminuyó entre un 50 y un 70 por ciento. (Entre los cubano-americanos, la disminución que se reporta es de solo el 38 por ciento, a pesar de la limitación oficial de los viajes de tres a uno por año, lo cual sugiere que este grupo está evadiendo la ley, viajando a través de terceros países). Y sin

embargo, los ciudadanos norteamericanos constituyen solo el 4 por ciento del total de visitantes a Cuba; la mitad de ellos provienen de Canadá, y la mayor parte del resto proviene de Italia, el Reino Unido y España. Hemos visto que en 2004 una cifra récord de 2 millones de turistas visitaron la isla y generaron más de \$2 billones en ingresos brutos; un aumento del 12 por ciento se anuncia para el 2005. No existe información sobre el cumplimiento de la regulación sobre las cantidades máximas de dinero permitidas a quienes viajan a la isla -que necesitaría una cuidadosa revisión de cada pasajero-. El control de que las remesas estén siendo recibidas solo por parientes próximos ha fallado, posiblemente porque requeriría que las agencias que hacen la transferencia revisen la relación del donante y los destinatarios. De hecho, se puede enviar dinero a un miembro cercano de la familia quien, a su vez, lo hace llegar a parientes lejanos. Es igualmente imposible garantizar que los viajeros no gasten más de \$50 diarios, a menos de que alguien siga a los visitantes para asegurar que no gasten más que esa cantidad.

Las restricciones norteamericanas han tenido efectos adversos no sobre el gobierno cubano, sino sobre la gente en ambos lados del mar, estimulando los viajes ilegales, aumentando sus costos y obstruyendo, aunque no impidiendo, las visitas. Entre tanto, Castro y la cúpula del liderazgo no han sido afectados en lo más mínimo por las nuevas medidas y siguen disfrutando de buena comida, acceso a medicinas y cuidados de salud privilegiados en los hospitales del ejército. En vez de desatar medidas agresivas contra Washington (como un éxodo masivo de embarcaciones), Castro se aprovechó de las restricciones para justificar un aumento del 10 por ciento al 35 por ciento en los precios de los artículos vendidos en las tiendas de divisas (Tiendas de Recuperación de Divisas – TRD) en Cuba, apretando aún más el cinturón de la población. Aparentemente, no teme que el hambre conduzca a una rebelión. Más aún, Castro ha culpado a la administración norteamericana por el comportamiento económico desastroso de la isla. Permitir a los cubano-americanos que visitaran Cuba y que enviaran remesas y paquetes de alimentos y medicinas a sus parientes y amigos de la isla han sido las acciones más eficaces llevadas a cabo por el gobierno norteamericano para reducir la animosidad del pueblo cubano hacia los Estados Unidos, y trajo como resultado un comienzo de la necesaria reconciliación y el fomento de los valores y acciones de la sociedad civil en la isla. Estos vínculos humanitarios y familiares han hecho más para erosionar el régimen castrista que los 44 años de embargo norteamericano, pero las recientes restricciones pueden haber hecho renacer el resentimiento dentro del pueblo hacia los Estados Unidos y los exilados cubanos.

2. Flexibilización del Embargo Norteamericano

En contraste con las restricciones anteriores, en el 2000 el Congreso de Estados Unidos aprobó un decreto que modificaba el embargo comercial, permitiendo exportaciones directas a Cuba de alimentos y cantidades reducidas de medicinas, siempre que fueran pagadas en efectivo. Inicialmente, el gobierno cubano rechazó esa apertura porque quería comprar a crédito, pero cambió su postura después de las pérdidas a la agricultura causadas por el Huracán Michelle, y con una estrategia habilidosa para suavizar el embargo. Desde finales del 2001 hasta febrero de 2005, los comerciantes y agricultores

norteamericanos vendieron a Cuba \$1.26 billones en productos agrícolas, convirtiendo a los Estados Unidos en el proveedor número uno de tales productos a la isla, y a Cuba el tercer mayor importador de alimentos de Estados Unidos dentro de América Latina. En el 2004, al mismo tiempo que eran impuestas las restricciones de la administración Bush, tales ventas aumentaron en un 25 por ciento, y alcanzaron un récord de \$392 millones; para febrero de 2005, \$340 millones habían sido ya contratados. (“Declaración...”,2005; Cancio 2005).

En el 2004 tuvieron lugar tres acciones importantes que ampliaron el comercio y otros negocios entre los Estados Unidos y Cuba: (1) el Subcomité de Apropiaciones Agrícolas del Senado norteamericano aprobó unánimemente un proyecto de ley para facilitar a las compañías norteamericanas la comercialización de artículos agrícolas y médicos a Cuba, eliminando el requisito de obtener permisos caso por caso y permitiendo un permiso general, argumentando que las restricciones actuales no están haciendo daño a Castro sino a los agricultores de Estados Unidos; (2) la Casa de Representantes aprobó dos propuestas para facilitar el comercio y los viajes de estudiantes a la isla sin escrutinio, aunque rechazó una propuesta para “debilitar el embargo”; y (3) por primera vez, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos autorizó a una corporación norteamericana en San Diego para someter a licencia la tecnología para desarrollar un paquete de tres vacunas anticancerosas, desarrolladas por el Centro para Inmunología Molecular en La Habana, una entidad estatal.

El gobierno cubano ha usado el atractivo del comercio para requerir a los exportadores norteamericanos que firmen cartas en las que se comprometen a cabildear en favor del levantamiento del embargo de Estados Unidos y la restauración de relaciones económicas entre ambos países. En algunos pocos casos, los exportadores norteamericanos rehusaron hacerlo y perdieron la oportunidad de hacer una venta, pero la mayoría cumplió con el requisito del gobierno. La compra de productos norteamericanos, por lo tanto, no solo ha reducido los costos para Cuba, ya que los precios de los artículos y del transporte son más bajos, sino que se ha convertido también en una táctica útil para debilitar el embargo. John Kavulich, presidente del Consejo Económico y Comercial de Estados Unidos y Cuba, establecido en 1994 para promover el comercio entre ambos países y asesorar a las compañías norteamericanas que desean explorar oportunidades de negocios en Cuba, renunció en marzo de 2005 culpando a las tácticas políticas cubanas (sorprendentemente, lo que le fue negado repetidas veces fue la visa cubana, no los permisos norteamericanos); obstrucciones por parte de Estados Unidos; y la conducta inescrupulosa de algunos aprovechados (San Martín 2005).

El 22 de febrero de 2005, las siguientes nuevas reglas comerciales fueron puestas en vigor por la Oficina para el Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (US Treasury Department’s Office of Foreign Assets Control – OFAC-) con vigencia a partir del 24 de marzo: (1) Cuba ya no puede pagar después de recibir las importaciones norteamericanas, sino que debe pagar en efectivo de antemano, antes que la mercancía deje los puertos de Estados Unidos y (2) la OFAC tiene autoridad para impedir las exportaciones norteamericanas que excedan ciertos límites. La reacción contra estas medidas fue inmediata: 38 poderosas organizaciones agrícolas y

exportadoras pidieron al Presidente Bush que no cambiara el *status quo* porque sus negocios se verían afectados negativamente. Veinte senadores de ambos partidos en seis estados amenazaron con bloquear cualquier candidato al Departamento del Tesoro que requiera confirmación del Senado, a menos que se suspendieran estas nuevas reglas y enviaron un proyecto de ley para anularlas. Los senadores se unieron también en una iniciativa para facilitar aún más las ventas, incluyendo transacciones bancarias directas, permitiendo a Cuba pagar sus cuentas directamente a bancos norteamericanos sin intermediarios de terceros países, y permisos más simples para que los norteamericanos puedan viajar a Cuba para fines de negocios, así como para que funcionarios cubanos viajen a Estados Unidos a inspeccionar la mercancía que comprarán. La agencia comercial de Cuba (Alimport) aduce que pagar en efectivo de antemano permitiría a los tribunales norteamericanos a apoderarse de la mercancía que se envía a Cuba; por lo tanto, Alimport amenazó con suspender las importaciones de Estados Unidos hasta que se restauren las condiciones seguras (“Declaración...” 2005). Para evadir estos riesgos, el gobierno cubano ha estado recurriendo al uso de cartas de crédito de bancos extranjeros para pagar por las importaciones norteamericanas, pero esto resulta costoso.

B. Normalización de Relaciones Condicional con la Unión Europea

En diciembre de 2000, Cuba fue aceptada por los países asiáticos, caribeños y del Pacífico (ACP) de la Unión Europea (UE) como miembro, lo cual es requisito para que Cuba ingrese en el Acuerdo de Cotonou y sea elegible para recibir ayuda del fondo de desarrollo de \$15.5 billones de la UE, establecido para ayudar a los países de la ACP. Sin embargo, el ingreso de Cuba al Acuerdo de Cotonou se paralizó, como respuesta al apoyo que los países de la Unión Europea brindaron a las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que censuraban a Cuba por reprimir a los disidentes. En diciembre de 2002, Cuba aplicó formalmente para integrarse al Acuerdo de Cotonou. Las negociaciones comenzaron inmediatamente, y el Comisionado para Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea visitó la isla en marzo, para avanzar las negociaciones y abrir una oficina para la delegación diplomática de la UE en La Habana. Cinco días después de la partida del comisionado, el gobierno cubano detuvo a 75 disidentes pacíficos y les impuso sentencias de 6 a 28 años de cárcel. La UE exigió la libertad para los prisioneros; cerró su oficina en La Habana; suspendió el ingreso de Cuba al Acuerdo de Cotonou; impuso sanciones políticas al gobierno cubano, incluyendo la prohibición de que altos funcionarios de la UE visiten Cuba y participen en sus asuntos culturales; pero invitó a los disidentes a las embajadas de la UE con ocasión de la celebración de su día nacional. En respuesta, Castro acusó a la UE de ser “una pequeña banda de gánsteres vergonzosamente al servicio del gobierno nazi-fascista de Estados Unidos”, y los hermanos Castro estuvieron al frente de demostraciones frente a las embajadas de España y de Italia en La Habana, e insultaron a los jefes de gobierno de ambas naciones. El 5 de junio de 2004, la UE aprobó unánimemente una “Posición Común” condenando al gobierno cubano y reiterando la petición de la liberación de los 75 prisioneros políticos y el fin de la represión de los disidentes (Mesa-Lago y Pérez-López 2005). Una resolución del Parlamento Europeo el 17 de noviembre de 2004, ratificó la Posición Común, pidió nuevamente la liberación de los prisioneros políticos

cubanos, y condenó la expulsión de tres parlamentarios europeos que habían aterrizado en el aeropuerto de La Habana en un intento de reunirse con los disidentes.

En respuesta a las acciones de la UE, Castro congeló las relaciones con las embajadas de todos los países de la UE, prohibió que los funcionarios cubanos asistieran a recepciones a las que se invitara a disidentes, y prácticamente paralizó a los diplomáticos de la UE en Cuba. Con la elección del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero en marzo de 2004, España lideró un esfuerzo de la UE para cambiar el *status quo*: al otro lado del océano, el gobierno cubano “temporalmente” dejó en libertad condicional a 14 de los 75 disidentes encarcelados, “por razones de salud” pero advirtió que podrían ser vueltos a encarcelar si no se comportaban adecuadamente. Tres meses de negociaciones con el Comité sobre América Latina y entre países miembros, el 31 de enero de 2005 todos los cancilleres de la UE firmaron la Declaración de Bruselas, normalizando las relaciones con La Habana, bajo los siguientes términos: (1) disposición de reabrir un diálogo constructivo con las autoridades cubanas orientado a obtener resultados tangibles en las áreas política, económica, de derechos humanos y cooperación; (2) continuo fortalecimiento de los derechos humanos, y solicitar la “urgente” e “incondicional” liberación de todos los disidentes; (3) aunque ya no se invita a los disidentes a las celebraciones del día nacional, la UE promete “desarrollar relaciones más intensas con la oposición política pacífica y con sectores más amplios de la sociedad civil en Cuba, mediante un diálogo renovado”; y (4) la nueva política se revisará en julio de 2005.

El ex-presidente checo Vaclav Havel animó a la UE a evadir enfrentamientos con las dictaduras, y en su lugar apoyar los derechos humanos y los disidentes; también pidió a los nuevos miembros de la UE de Europa del este que no olvidaran sus trágicas experiencias con gobiernos totalitarios. Human Rights Watch urgió a la UE a evitar normalizar las relaciones económicas con Cuba hasta que Castro libere a todos los disidentes e implemente las necesarias reformas a los derechos humanos (Brand 2005). Da la impresión de que la UE detendrá toda ayuda económica a Cuba hasta que sean evaluados los resultados de la nueva política (Calzón 2005).

En una repetición de sus enfrentamientos en el 2003 que abortaron el ingreso de Cuba en el Acuerdo de Cotonou, un día después de la declaración de la UE, Castro declaró que “Cuba no necesita a Europa, ha aprendido a vivir sin ella”. El disidente cubano Vladimiro Roca hizo notar, en una carta abierta a la UE, que él había predicho que Castro ignoraría los esfuerzos de la UE y ridiculizaría a los gobiernos democráticos (Marín 2005). El Parlamento Europeo solicitó al Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Felipe Pérez Roque, durante su visita a Estrasburgo, que Cuba realice gestos de apertura como reacción a la normalización de relaciones con la UE. Pérez Roque rehusó hacer tal compromiso (declaró que “no he venido aquí a aprobar un examen”), pero sugirió que si los 25 miembros de la Unión Europea no votan contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra, el gobierno cubano podría firmar un pacto con la UE sobre temas económicos, sociales y culturales, tales como el sistema carcelario y el electoral (EFE 2005d; “La Habana...” 2005). Si la UE cumple con esta demanda, estaría yendo contra las promesas de la Declaración de Bruselas.

Por otra parte, según el director de política exterior para América Latina de la Cancillería Española, el “diálogo renovado” incluirá las siguientes actividades: (1) cada seis meses los embajadores de la UE se reunirán colectivamente con los disidentes; (2) cada mes asesores políticos y de derechos humanos de la UE se reunirán con los disidentes; (3) periódicamente, asesores de derechos humanos de la UE se reunirán con familiares de los prisioneros políticos; y (4) altos funcionarios de la UE que visitan la isla deben sacar a relucir el tema de los derechos humanos con las autoridades cubanas, y reunirse con disidentes (Reyes 2005). El 21 de marzo de 2005, 12 embajadores de la UE en La Habana sostuvieron su primera reunión con disidentes cubanos. Estos solicitaron que la UE incluya en sus negociaciones con Castro la liberación de los disidentes encarcelados, pero los embajadores no hicieron ningún compromiso. Algunos de los disidentes que asistieron a la reunión reaccionaron positivamente, mientras que otros se mostraron escépticos (EFE 2005e).

C. ¿Ingreso en el Mercosur?

El Mercado Común del Sur (Mercosur) tiene cuatro miembros plenos: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; seis países son miembros asociados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El Presidente Jorge Batlle de Uruguay ha vetado el ingreso de Cuba al Mercosur, y también rompió las relaciones diplomáticas con Cuba ante los insultos de Castro después del apoyo de Batlle a la resolución de Naciones Unidas en el 2004 criticando las violaciones de Castro a los derechos humanos. Tras la toma de posesión del nuevo presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, tomó posesión, se restablecieron las relaciones con Cuba, y Castro solicitó de nuevo formalmente el ingreso a Mercosur como miembro asociado. Un obstáculo importante, sin embargo, es que los estatutos de Mercosur requieren la plena operatividad de las instituciones democráticas en todos los países miembros, y las decisiones tradicionalmente se han tomado por consenso. El canciller de Uruguay pensó que este requisito se pedía solamente a los miembros plenos, pero los asesores legales del Mercosur le informaron que también se aplicaba a los miembros asociados. A finales de marzo de 2005, cuando este trabajo estaba terminado, el ingreso de Cuba fue criticado fuertemente por los dos partidos políticos tradicionales de Uruguay, ahora en la oposición; los presidentes de Paraguay, Colombia y Perú se opusieron también al ingreso de Cuba en el Mercosur. Por lo tanto, el tema está virtualmente muerto.

En contraste, Brasil, miembro pleno del Mercosur, ha ayudado económicamente a Cuba sobre una base bilateral. A finales del 2004, proporcionó a Cuba un crédito, cuya cantidad no ha sido revelada, al 2.5 por ciento de interés, para comprar alimentos (Castro 2004b). En febrero de 2005, ambos países firmaron acuerdos económicos y comerciales en energía, tecnología, educación y salud. Brasil aumentó la importación de productos farmacéuticos cubanos; se esperaba que la corporación petrolera estatal PETROBRAS empezara las exploraciones de petróleo en la isla, y podría asociarse con PDVSA de Venezuela para construir una fábrica para producir lubricantes en Cuba. Más sorprendente aún, Brasil prometió asesorar a los cubanos sobre cómo producir alcohol del azúcar, como sustituto de la gasolina para vehículos, ahora obviamente una tarea imposible ante la virtual desaparición de la industria azucarera cubana.

V. RECENTRALIZACIÓN ECONÓMICA Y CORTES EN EL SECTOR PRIVADO

Las tímidas reformas económicas orientadas al mercado implementadas por Cuba de 1993 a 1996, que introdujeron cierta descentralización en la toma de decisiones y crearon un pequeño pero activo sector privado, fueron virtualmente detenidas en 1996. La reversión de las reformas comenzó en el 2003, y se fortaleció del 2004 al 2005, cuando se tomaron drásticas medidas para volver a centralizar la toma de decisiones económicas y se redujo aún más el sector privado. Las nuevas políticas fueron precedidas por el despido de los arquitectos claves de las reformas: el Ministro de Economía y Planificación José Luis Rodríguez fue separado del Consejo de Estado en marzo del 2003 y sustituido por Ramiro Valdés, de línea dura y anteriormente a cargo de la seguridad interna; el Ministro de Finanzas y Precios Manuel Millares fue despedido en junio de 2003; el Ministro de Industrias Básicas Marcos Portal lo fue en octubre de 2004. Las razones para los despidos fueron dadas por José Ramón Machado Ventura (miembro del buró político del partido comunista) en octubre de 2004, cuando criticó tanto “a quienes han copiado tan fielmente métodos capitalistas que se han convertido ellos mismos en capitalistas” y el “liberalismo, la falta de control y la tolerancia” que están afectando a todo el país (citado por Frank 2004).

A. Medidas de Recentralización

1. Prohibición de las Operaciones en Divisas por parte de las Empresas Estatales

Esta medida, que entró en vigor en julio de 2003, ordenó que todas las operaciones de las empresas estatales fueran realizadas en pesos convertibles; todas las divisas que tenían las empresas o fueran a recibir en el futuro por exportaciones deberían ser vendidas al Banco Central de Cuba –BCC-, y las divisas necesarias para las importaciones tendría que ser aprobada por el BCC. Los criterios para decidir la aprobación o el rechazo de las transacciones individuales no han sido publicados. Las empresas estatales deben pagar del 1 al 2 por ciento del valor de las divisas que compran al BCC (“Resolución 65” 2003). Se han apretado también los controles sobre las cantidades de dólares de los extranjeros, y se han retirado las chequeras, para obligarlos a ir personalmente a los bancos a realizar sus transacciones.

2. Control Central de Importaciones

El Ministro de Comercio Exterior de Cuba, Raúl de la Nuez, declaró en marzo de 2004 que el comercio está siendo recentralizado para controlar las importaciones. El Ministerio de Comercio Exterior (MINCEX) ha vuelto a tomar el control de las exportaciones e importaciones que habían sido delegadas a las empresas estatales y a sus comités encargados de regular y aprobar transacciones de comercio exterior, así como de un comité a cargo de adquirir artículos para las tiendas de puerto libre, una vez que se cerraron las dependencias de firmas extranjeras que realizaban esta función. En marzo de 2004, MINCEX redujó de 43 a 10 las empresas autorizadas para importar videos, y canceló los permisos de 61 empresas para importar computadoras y sus piezas. A finales

del año, 19 empresas y unidades que habían sido descentralizadas del MINCEX desde 1999 fueron eliminadas.

3. Prohibición a las Empresas Estatales de Proporcionar Servicios de Divisas

En abril de 2004, el gobierno prohibió a las empresas estatales que ofrecieran 87 tipos de servicios que solían proporcionar como negocio lateral generador de divisas, para poder controlar directamente estos servicios y obtener los correspondientes ingresos, necesarios para financiar las importaciones (“Circular 2000” 2004).

4. Única Cuenta de Divisas en el BCC

A finales del 2004, el gobierno ordenó que todos los ingresos en divisas recibidos por las empresas estatales provenientes de cualquier fuente -tales como pagos, impuestos y contribuciones- (incluyendo la parte cubana en empresas mixtas y de riesgo compartido) fueran depositados en una única cuenta de divisas establecida en el BCC. La práctica anterior de las empresas de entidades estatales, que transferían divisas para su distribución interna ha sido prohibida también; ahora tales fondos deben ser depositados en la cuenta única del BCC (analizada al principio de esta sección, V. A.1). Antes de realizar cualquier transacción, las empresas estatales deben solicitar permiso al Comité de Aprobación de Divisas (CAD) para obtener divisas y pesos convertibles necesarios para pagar sus obligaciones, así como comprar equipo, materias primas y otras necesidades. Los bancos cubanos tienen prohibido procesar transacciones en divisas o en pesos convertibles que no hayan sido previamente aprobadas por el CAD. Cualquier falta de control o de disciplina será sancionado (“Resolución 92” 2004).

5. Control de Cheques en Pesos Convertibles

Las empresas estatales deben obtener permiso del CAD-BCC para firmar cheques por más de 5,000 pesos convertibles. Los cheques en pesos convertibles para pagar a terceras partes no pueden endosarse, sino que deben depositarse en cuentas bancarias. Las compañías y los bancos no pueden aceptar pagos o depósitos a menos que hayan sido aprobados por el BCC. Se impondrán sanciones similares a las que se aplican contra cheques sin fondos a cualquier violación (“Resolución No. 10” 2005).

6. Recentralización de las Empresas Turísticas y Controles Estrechos sobre el Personal del Turismo

En el otoño de 2004, el gobierno colocó directamente bajo el control del Ministerio de Turismo (MINTUR) a cuatro empresas estatales de turismo que habían sido descentralizadas. En enero de 2005, entraron en vigor las siguientes medidas draconianas, que se aplicaron a 100,000 trabajadores del turismo en sus relaciones con los extranjeros: prohibición de recibir regalos, donaciones, alojamiento, invitaciones a comidas y fiestas, becas o viajes al extranjero, y uso de autos- sin permiso previo del gobierno. Todos los regalos deberán ser reportados enseguida por escrito al supervisor

inmediato, quien decidirá qué hacer con ellos; los equipos electrónicos y de video serán conservados por MINTUR. Los empleados turísticos deberán restringir sus relaciones con extranjeros a las estrictamente necesarias; las conversaciones y negociaciones con socios extranjeros deben realizarse en presencia de un testigo (eufemismo para referirse a un agente de la seguridad interna); los empleados deben ser discretos con la información que poseen y no deben diseminar nada que pudiera ser delicado; deben abstenerse de expresar ideas lesivas para el gobierno, ser leales a las políticas del estado, informar en 72 horas cualquier contacto con un extranjero que no esté relacionado con asuntos de trabajo o que sea contrario a la moral revolucionaria, y ejercer una permanente vigilancia sobre cualquier posible acción que pudiera dañar los intereses del estado. Los regalos que los cubanos hagan a extranjeros, tanto en Cuba como en el exterior, deben ser autorizados por el Ministro de Turismo en persona (“Resolución 10” 2005).

7. Aprobación de los Presupuestos Semanales de las Empresas Estatales

A partir del 21 de febrero de 2005, se prohíbe a las empresas estatales conducir transacciones con el extranjero sin autorización del BCC. Todas las empresas deben preparar de antemano presupuestos semanales, especificando todas las compras que planean hacer, así como los gastos de agua y electricidad y otros; estos presupuestos deben ser aprobados por el BCC.

8. Sistema de Control de las Actividades Económicas, Financieras y Contables.

Un sistema de manejo integral para controlar todas las actividades económicas, financieras y contables (ASSETS) había sido aplicado a 401 empresas y agencias estatales para marzo del 2005. El sistema mantiene un control estricto de los medios materiales y financieros, y registra automáticamente todas las transacciones contables en las dos unidades monetarias, divisas y pesos convertibles, en el mismo momento en que tienen lugar (Calzadilla 2005).

9. Control de Compra y Recuperación de Vehículos

El Ministro de Finanzas fue autorizado en marzo de 2004 para controlar la compra en divisas de todos los automóviles. Los únicos candidatos aceptables para comprar vehículos son los funcionarios del gobierno, técnicos, profesores universitarios, artistas y atletas, y deben probar que han ganado las divisas por trabajo estatal en los dos años previos (“Resolución 54” 2004). Los administradores de empresas estatales se vieron al mismo tiempo obligados a entregar “carros de lujo” (por ejemplo Toyotas) al estado, y los carros prohibidos fueron confiscados por los inspectores.

10. Reducción Adicional del Pequeño Sector Privado

La práctica del empleo por cuenta propia por parte de funcionarios estatales, administradores y miembros del ejército fue prohibida en marzo del 2004 y en octubre se cancelaron los permisos y no se entregaron nuevas licencias a 40 ocupaciones de empleo por cuenta propia que habían sido previamente autorizadas, incluyendo payasos y magos,

actividades que el gobierno afirma que podrá adecuadamente desempeñar en el futuro (“Resolución 11” 2004). El número de trabajadores por cuenta propia se redujo de 208,500 a finales de 1995, a 149,990 en el 2003, y ciertamente menos aún en el 2004. Debido al alto costo de las licencias, los impuestos y el acoso estatal, la mayoría de los pequeños restaurantes (*paladares*) han cerrado, y muchas personas que alquilaban habitaciones a los turistas han devuelto sus licencias (Pérez Oliva 2005). A pesar de estas reducciones, en el 2005 Castro criticó los “precios exorbitantes” cobrados por trabajadores empleados por cuenta propia, dueños de paladares y chóferes de taxis independientes (Castro 2005a). Más aún, en marzo de 2005 Castro (2005c) se refirió a la necesidad del control gubernamental sobre productos y precios en los mercados agrícolas libres.

B. Causas de las Medidas Recentralizadas

Castro comenzó el retorno a la centralización al lanzar la “Batalla de las Ideas”, un regreso al énfasis en la convicción y el voluntarismo típicos de ciclos idealistas anteriores, tales como la Ofensiva Revolucionaria de la segunda mitad de los sesenta, y el Proceso de Rectificación de la segunda mitad de los años ochenta (ver Mesa-Lago y Pérez-López 2005). Las razones dadas fueron la corrupción, la necesidad del control y la disciplina, la comisión de errores y la restauración de la moral revolucionaria (fallos que condujeron al despido de dos ministros del Gabinete), así como amenazas de Estados Unidos a la economía cubana. En octubre del 2004, Castro reportó que 3,000 funcionarios cubanos podían operar usando divisas, una práctica que había sido erradicada. En febrero del 2005, Castro celebró la “deshonrosa expulsión del dólar” y proclamó que la soberanía cubana había sido reforzada, ya que el gobierno norteamericano no puede apoderarse de los fondos cubanos depositados en bancos extranjeros, y añadió: “El estado está experimentando un renacer, como el del Fénix, con largas alas en su vuelo; el control estatal aumentará todavía más, conduciendo a la solución de todos los problemas y reduciendo todas las desigualdades entre aquellos que tienen acceso a dólares y aquellos que no lo tienen” (Castro 2005a).

En su informe sobre el estado de la economía ante la Asamblea Nacional a finales del 2004, el Ministro Rodríguez afirmó que los principios de Castro, inmersos en la Batalla de las Ideas del Máximo Líder, serían aplicados a la economía, un sombrío recordatorio del Libro Rojo de Mao y de la rectificación de los llamados errores reformistas durante la Revolución Cultural en China. Al liderar la reforma recentralizada en Cuba, Castro ha hecho énfasis en la necesidad de mayor disciplina en lugar de autofinanciamiento en divisas, para evitar “errores” que agotarían los recursos centrales. Y sin embargo, los experimentos castristas de centralización anteriores, tales como la zafra de 10 millones de toneladas en 1970 y el plan alimentario autosuficiente en 1986, condujeron en todos los casos a graves errores y crisis económicas. Rodríguez hizo mención de algún progreso en cuanto a reforzar el rigor de la administración y la centralización de la toma de decisiones; justificó la prohibición de las operaciones en divisas, afirmando que la descentralización de las divisas había llegado más lejos que lo planeado, y había empezado a traer gastos innecesarios. “Aunque las políticas de reordenamiento económico del 2004 aumentaron la capacidad para hacer frente a las dificultades

existentes, son todavía insuficientes y se necesita más centralización” (Rodríguez, 2004). Georgina Barreiro, Ministro de Finanzas y Precios (2004) informó a la Asamblea Nacional que en el 2005 las políticas de recentralización se extenderían a todos los municipios del país.

Probablemente la explicación más importante sobre esta reciente recentralización económica es la decisión del envejecido y enfermo Fidel Castro para asegurar una rigurosa transición del liderazgo a su hermano Raúl y al Partido Comunista después de su muerte. La anterior descentralización de la toma de decisiones económicas en manos de miles de administradores, y el pequeño pero dinámico sector privado, que alcanzaba cientos de miles de manos, llevaba consigo un enorme riesgo de que algunos resistieran el control totalitario.

C. Efectos de las Medidas Recentralizadas

La historia pasada de Cuba muestra que en las etapas en las que se ha reforzado la centralización económica, los resultados han sido la rigidez y la ineficiencia, con efectos adversos en la producción y los servicios (Mesa-Lago 2000). Un economista cubano ha advertido que esto ocurrirá con la reciente ola recentralizada (González 2003). La prohibición de las operaciones en divisas ha reducido la flexibilidad de las empresas estatales, ha causado retrasos en sus operaciones y ha resultado en la pérdida de oportunidades; muchos tratos ya negociados tuvieron que ser cancelados, y los acreedores se quedaron sin cobrar los pagos. La cuenta única de divisas del BCC ha generado demoras significativas en la compra de importaciones necesarias, así como en el pago del 1 por ciento legal en pesos convertibles a los trabajadores en las industrias del azúcar, básicas y del transporte.

Las políticas recentralizadas también han afectado al turismo y otras actividades. Los gerentes de hotel quejan de que la elaboración de presupuestos semanales los obliga a calcular cuántos rollos de papel higiénico, focos eléctricos y tomates se necesitarán durante la semana siguiente, quitándoles un tiempo considerable que podría usarse en atender a sus huéspedes. Los funcionarios del turismo han resultado en severa desventaja, mientras tratan de realizar negocios con socios extranjeros, por las restricciones absurdas impuestas sobre sus relaciones. Las medidas recentralizadas han contribuido a la reducción del número de empresas conjuntas activas, de 540 en el 2000 a 342 en el 2003, y tendrá un efecto adverso en el flujo de inversión extranjera directa que declinó en un 77 por ciento en el período del 2000 al 2002 (Mesa-Lago y Pérez-López 2005). En el pasado, las restricciones o los controles rígidos no han funcionado. Por ejemplo, cuando el mercado paralelo estatal fue cancelado en la segunda mitad de los ochenta, floreció el mercado negro (ver sección VI-B-2 de este trabajo).

VI. EL PROCESO DE DESDOLARIZACIÓN

En noviembre de 2004, una Resolución del BCC rechazó el empleo del dólar de Estados Unidos como moneda legal (desde su aceptación en 1993) y decretó que solo pesos convertibles (introducidos en 1994) serían aceptados por todas las entidades estatales,

tales como tiendas en divisas, hoteles, restaurantes, bares, cafeterías, taxis, alquileres de vehículos y similares. La Resolución decretó que las empresas estatales y las mixtas ya no estarían autorizadas a hacer depósitos bancarios en efectivo; en su lugar, tendrían que usar pesos convertibles para sus negocios. Los ciudadanos cubanos, los turistas extranjeros y quienes enviaban remesas, que necesitan cambiar dólares en pesos convertibles, tendrían que pagar un gravamen del 10 por ciento en las casas de cambio, bancos, hoteles y tiendas en divisas. Las cuentas bancarias en dólares ya existentes (a nombre de individuos, diplomáticos, empresas nacionales y empresas mixtas) no podrían recibir más depósitos o transferencias en dólares. Sin embargo, se permitirían cuentas recientemente abiertas en dólares, y retiros de tales cuentas se permitirían sin recargo, así como también el recibo de intereses de dólares canadienses, euros, libras británicas y francos suizos podría ser convertido sin el recargo del 10 por ciento, y las cuentas bancarias en estas cuatro monedas extranjeras estarían autorizadas a recibir depósitos y transferencias en estas monedas (“Resolución 80” 2004).

La Resolución del BCC determina que “la población puede conservar, sin restricción alguna, igual que antes, dólares norteamericanos...en cualquier cantidad”, y que las medidas “no implican ningún tipo de limitación en la posesión de dólares”. La intención de tales seguridades era tranquilizar a la población, pero es obvio que, desde noviembre de 2004, se han implantado fuertes restricciones sobre el uso del dólar, que actualmente puede ser legalmente usado solo para cinco funciones: (1) esconderlos bajo el colchón en previsión de posibles tiempos malos (algunos expertos calculan que hasta US \$500 millones están siendo acumulados actualmente de esta manera); (2) cambiarlos en pesos convertibles, pagando la tarifa del 10 por ciento; (3) mantenerlos en una cuenta bancaria que no puede recibir nuevos depósitos en dólares, y en la cual los retiros tienen un recargo del 10 por ciento (si se abriera una nueva cuenta bancaria antes de la fecha límite, entonces una cuenta de este tipo podría aceptar depósitos en dólares); (4) conservarlos en depósitos bancarios y CDs en dólares, que pueden ser cambiados en efectivo y ganar intereses en dólares -entre el 1.5 por ciento y el 2.75 por ciento- sin la tarifa del 10 por ciento; y (5) cargarlos a tarjetas de créditos en dólares, que no son gravables. La sección que sigue analiza tres causas probables de las medidas restrictivas del dólar, así como sus efectos en el gobierno y en la población a corto, mediano y largo plazo.

A. Causas de la Desdolarización

1. La Explicación Oficial

Según la Resolución del Banco Central, la causa de las medidas fue la presión del gobierno norteamericano sobre bancos extranjeros, con el fin de impedir que Cuba hiciera depósitos en dólares para cumplir con sus obligaciones financieras, así como la aparición del “Cuban Assets Targeting Group”, creado por el Departamento de Estado norteamericano para detener el flujo de moneda dura. El telón de fondo es que la Unión de Banques Suisses (UBS), el mayor banco de Suiza, aceptó depósitos del gobierno cubano durante siete años consecutivos, por un total de \$3.9 billones de dólares, y envió

reportes falsos al Banco Federal de la Reserva Federal de Nueva York. Cuando este último descubrió estos depósitos, impuso una multa de \$100 millones al UBS; adicionalmente, varios empleados del Banco Federal de la Reserva han sido despedidos y están bajo investigación. La Resolución del BCC aduce que estos depósitos provinieron de la recolección de dólares de los turistas y de compras realizadas por la población cubana en las Tiendas de Recuperación de Divisas -TRDs. Las autoridades cubanas han rechazado la acusación de que los depósitos en el UBS provenían de lavado de dinero de narcotráfico. La explicación oficial no justifica la tarifa del 10 por ciento, aunque la Resolución arguye débilmente que tal tarifa es una “compensación por los costos y riesgos causados a la economía nacional por el manejo de dólares” y por el endurecimiento del embargo norteamericano.

El gobierno cubano seguirá recibiendo dólares -incluso más que antes de implantar las medidas, a menos en el corto plazo- y no está claro qué va a hacer con ellos. El gobierno puede usar dólares para comprar productos alimenticios y agrícolas de Estados Unidos, o puede depositarlos en algunos bancos extranjeros que no estén sometidos a la presión norteamericana, para financiar las importaciones en dólares. Castro ha negado que el ingreso resultante de la tarifa del 10 por ciento vaya a ser usado para transacciones comerciales, y ha declarado que se usará solamente como soporte del peso convertible (citado por Mayoral 2005).

2. *¿Un Paso hacia la Convertibilidad del Peso?*

La dualidad monetaria (en pesos y dólares) ha constituido una creciente preocupación para el gobierno porque impide el control de un sector considerable de la economía, y crea “segmentación del mercado” (racionamiento, mercados agrícolas libres, TRD y otros), así como una creciente desigualdad entre quienes reciben remesas y quienes no las reciben. CEPAL (2004b) afirmó que la dualidad monetaria suavizaba los efectos de la crisis pero es una “solución temporal”, que ha generado desigualdades sociales, un declive de las actividades conducidas en pesos en la demanda doméstica, y altos costos de las importaciones para actividades en divisas. Por lo tanto, CEPAL recomendó dos metas: “eliminar la dualidad monetaria” y “alcanzar la convertibilidad del peso”. (2004b).

En noviembre de 2004, Castro afirmó que la moneda cubana “está empezando a ser aceptada por compañías internacionales (y) ahora tenemos un peso realmente convertible, cuyo valor garantizaremos y defenderemos (Castro 2004a). El 17 de marzo de 2005, Castro disminuyó en dos pesos la tasa de cambio del peso por el peso convertible, un cambio del 7 por ciento, pero la tasa opera en formas opuestas: el peso convertible que se cambiaba por 26 pesos se cambia ahora por 24 pesos, mientras que la compra de un peso convertible ha disminuido de 27 a 25 pesos. (O sea, si Ud cambia un peso convertible, recibirá 24 pesos “regulares” o “corrientes”, pero si quiere comprar un peso convertible, paga 25 pesos regulares. El peso extra es la comisión cobrada por el BCC por el cambio). Castro declaró que “con esta medida, nos movemos en la dirección estratégica de fortalecer la moneda nacional... El destino de la moneda del imperio (Estados Unidos) es devaluarse; el destino de la moneda cubana...es ganar en valor” (2005d). El BCC adujo que la disminución de dos pesos en el intercambio es parte de “una

progresiva, gradual y cautelosa reevaluación de la moneda nacional” (“Acuerdo 13” 2005). Comenzando el 9 de abril de 2005, el valor del peso convertible frente al dólar norteamericano y otras divisas aumentará en un 8 por ciento, dejando sin tocar la tasa de peso/peso convertible (“Acuerdo 15” 2005; Castro 2005e). El valor del dólar frente al peso convertible se ha reducido actualmente en un 17 por ciento cuando se combina la nueva tasa de cambio y la tarifa del 10 por ciento (\$ 0.83), presionando más para que quienes tienen dólares los cambien por pesos convertibles antes de la fecha tope.

Algunos economistas cubanos han interpretado estas medidas como pasos positivos para alcanzar la convertibilidad del peso cubano (EFE 2005c).

A primera vista, podría concluirse que todas estas medidas son ciertamente pasos significativos hacia la convertibilidad del peso, pero existen siete argumentos contrarios importantes:

1. ¿A qué convertibilidad del peso se refieren las autoridades cubanas: la del peso común o la del peso convertible, o a la de ambas?
2. El recorte de dos pesos en la tasa de cambio ha tenido efectos opuestos: una minoría (38 por ciento) de la población, aquellos que solo tienen pesos, están contentos porque ahorran dos pesos al comprar pesos convertibles, pero la mayoría (62 por ciento), que tienen dólares o pesos convertibles, están molestos porque pierden dos pesos al cambiar ambas monedas en pesos comunes y \$0.17 por dólar al cambiar dólares en pesos convertibles (EFE 2005c).
3. Las medidas de cambio no cumplieron con las dos metas de CEPAL, porque para conseguirlas se requeriría una completa sustitución del dólar por un único tipo de peso, cuyo valor refleje la oferta y la demanda en el mercado internacional, algo que exigiría profundas transformaciones estructurales, que están en oposición a las medidas recentralizadas antes explicadas.
4. La tasa de cambio del peso “convertible” es establecida arbitrariamente por el gobierno cubano: fue equivalente a un dólar hasta el 9 de abril (realmente \$1.11 con la tarifa del 10 por ciento) y equivale a \$1.08 después de la apreciación (realmente \$1.19 con la tarifa del 10 por ciento).
5. Según la nueva tasa de cambio del peso convertible por 24 pesos, si el peso “convertible” fuera realmente a cambiarse en el mercado internacional, equivaldría a \$.04, en lugar de la cifra oficialmente establecida de \$1.08.
6. Castro y el BCC no han ofrecido ninguna evidencia de que el peso convertible “esté empezando a ser aceptado en el mercado internacional”.
7. El euro, el dólar canadiense, la libra británica y el franco suizo continúan circulando en Cuba, y esta circulación probablemente aumentará en el futuro. Por tanto, en vez de tres monedas de circulación legal (dólar, peso convertible y el peso), ahora hay siete. Por todas las razones anteriores, el corte de dos pesos decretado por Castro ha sido solo una decisión simbólica y política orientada al mundo exterior y a la minoría de cubanos que solo tienen pesos; no tendrá ningún efecto económico relevante y ciertamente no constituye un paso significativo hacia la verdadera convertibilidad del peso.

3. *Causas Subyacentes*

Las medidas de la Resolución del BCC pueden interpretarse como otro paso hacia el proceso de recentralización –tal como se ha analizado, el cierre de espacios al sector privado y el control estricto de las divisas. Sin embargo, la razón principal es la severa y creciente escasez de divisas, debido al fallo de las políticas económicas de Cuba y su enorme deuda exterior con el Club de París desde 1986, así como con muchos otros países. El total de la deuda de Cuba en divisas se calculó en \$13.3 billones a finales del 2004, mientras que la deuda en moneda no convertible (esto es, la moneda usada en los antiguos países socialistas) con Rusia, Rumania, Hungría y Polonia, excluyendo otros países de Europa oriental, se calculó en \$22.1 billones, con lo que se llega a una deuda total de \$35.4 billones, una deuda en divisas de \$1,776 *per capita*, y una deuda total de \$3,100 *per capita* (Cuba Facts 2005). A causa de esta deuda y de falta de pagos con una docena de países, al gobierno cubano le es extremadamente difícil obtener crédito y, cuando lo obtiene, es a corto plazo y con una muy alta tasa de interés. La escasez de divisas se ha visto agravada por varios problemas: el continuo deterioro en los términos del comercio; un déficit en el comercio de mercancías de alrededor de \$3 billones del 2000 al 2004; las compras en efectivo de alimentos y productos agrícolas de Estados Unidos que alcanzaron un total acumulado de \$1 billón a principios del 2005; considerables importaciones de equipo, piezas de repuesto y bienes en el 2004 debido a la crisis de la electricidad y la subsecuente paralización de amplios sectores del sector turístico; el conflicto con la Unión Europea durante el 2003 y 2004, que pospuso la entrada de Cuba en el Acuerdo de Cotonou y la recepción de ayuda económica de la UE; y el escándalo del UBS, que restringe los depósitos en divisas de Cuba, independientemente de sus fuentes (varias de estas razones fueron dadas por CEPAL 2004c). El gobierno cubano ha rechazado que las medidas de la Resolución del BCC fueran resultado de la escasez de divisas y Castro ha afirmado que “ningún ingreso proveniente de la Resolución 80 se usará para transacciones comerciales, sino solo para garantizar el valor del peso convertible” (citado por Mayoral 2005).

B. Efectos de la Desdolarización

1. Efectos Positivos para el Gobierno a Corto Plazo

A pesar de las declaraciones oficiales de que las nuevas medidas de cambio no pretenden la obtención de divisas, en el corto plazo han generado un sustancial flujo de dólares mediante dos vías: la tarifa del 10 por ciento cobrada al convertir dólares a pesos convertibles y la apreciación del peso convertible en un 8 por ciento. La cantidad de remesas enviadas anualmente a Cuba oscila entre los US \$400 millones y \$1 billón. Si asumimos que todas las remesas fueran cambiadas por pesos convertibles, esto generaría entre \$76 millones a \$190 millones para el gobierno. Además, el BCC ejercerá mayor control sobre las cuentas en dólares; por ejemplo, impidiendo nuevos depósitos de dólares en las cuentas existentes, restringiendo los retiros e imponiendo la tarifa del 10 por ciento sobre los retiros de las cuentas en dólares antiguas y de representantes extranjeros.

Según el presidente del BCC, el número de nuevas cuentas bancarias abiertas en dólares se multiplicó por diez entre el 18 de octubre del 2004 (al ser anunciadas las medidas en la

TV) y el 14 de noviembre de 2004, porque al abrir las cuentas antes de la fecha tope se podían retirar dólares en efectivo o pesos convertibles sin pagar el gravamen. Esta transacción fue beneficiosa para quienes tenían una suma modesta en dólares, que tendría que ser gastada en el corto plazo en las TRD para evitar la pérdida del 10 por ciento de su valor. De este modo, el gobierno captó más dólares. Adicionalmente, el número de personas que cambiaron dólares a pesos convertibles en las agencias de cambio gubernamentales (Casas de Cambio –CADECA) se multiplicó por treinta el día después del anuncio; si hubieran esperado hasta el día después de la fecha tope, habrían perdido el 10 por ciento del valor del dólar a causa de la tarifa por cambio. Por otra parte, es altamente probable que quienes tenían cantidades grandes de dólares las hayan conservado bajo el colchón (sin abrir cuentas bancarias ni cambiar dólares en CADECA antes de la fecha tope), para impedir que el gobierno supiera cuánto tenían, y como una forma de mantener seguros los dólares escondidos, para poder ejercitar más opciones en el futuro.

2. Efectos Negativos para el Gobierno en el Mediano y Largo Plazo

En el mediano y largo plazo, las medidas de la Resolución del BCC podrían generar varios efectos negativos para el gobierno. Los cubanos que tienen muchos dólares acumulados tratarán de comprar artículos en el mercado negro (que habrá sido significativamente reducido por el CADECA y las TRD), creando más incentivos para que la gente robe al gobierno con el fin de vender los bienes que escasean. El mercado negro puede ahora vender mercadería a precios más bajos que las TRD, porque casi todos los artículos con los que cuenta son gratuitos (robados); los precios en las TRD subieron de un 10 a un 30 por ciento en marzo de 2004, y la Resolución aumentó aún más los precios: en un 10 por ciento de la tarifa de cambio. El declive en los precios del mercado negro podría atraer también a quienes reciben remesas modestas, para ahorrar el cobro del 10 por ciento y para evitar la pérdida del 8 por ciento por la depreciación del dólar. En febrero de 2005, en un artículo publicado en Cuba, predije que el mercado negro resurgiría y que el gobierno lanzaría una campaña contra él, imponiendo severas sanciones a los transgresores (Mesa-Lago 2005b).

El 17 de marzo de 2005, Castro subrayó la necesidad de librar al país del mercado negro, afirmando que tales ventas ilegales imposibilitaban llegar a un sistema de distribución beneficioso para todo el pueblo: “Debemos eliminar las trampas... Tenemos la causa más justa, el mejor sistema [político] y lo estamos desperdiciando... el estado tiene que custodiar y educar”. Exhortó a las fuerzas armadas, al Ministerio del Interior, la Unión de Jóvenes Comunistas y a los Comités de Defensa de la Revolución a impedir los robos y el flujo de artículos al mercado negro (Castro 2005d). Previamente, Castro había criticado las ventas en dólares de medicinas que se realiza en las calles, aunque se trata de medicinas difíciles de encontrar a precios subsidiados, y había anunciado que el gobierno no se quedaría [inmóvil] con los brazos cruzados (Castro 2005b). Pero la historia de Cuba muestra que las medidas penales contra el mercado negro son difíciles de implementar, por lo cual se había introducido la libre circulación del dólar y las TRD.

Además, con el establecimiento de CADECA en 1995, el mercado negro cubano de compraventa de dólares se redujo considerablemente. Aunque la Resolución del BCC no especifica de qué forma pueden comprarse dólares, las autoridades cubanas han declarado que la práctica de comprar dólares con pesos o con pesos convertibles continúa, aunque pagando la tarifa del 10 por ciento para cada transacción. Sin embargo, es probable que más adelante se permita solo el cambio de dólares por pesos convertibles. Las medidas de la Resolución probablemente conduzcan a una escasez de dólares en el mercado doméstico, junto con un aumento en la demanda de dólares (para quienes viajan al extranjero o entregan dólares a cubanos que visitan a Estados Unidos para comprar allí mercadería, y otros casos), generando por lo tanto fuertes incentivos para la reactivación del mercado negro en dólares. Si esto llegara a ocurrir, el precio del dólar en ese mercado aumentaría. El presidente del BCC ha afirmado que no habrá un aumento en el mercado negro porque la población tiene “confianza” en el gobierno y en su moneda; sin embargo las declaraciones de Castro sobre el mercado negro, que aparecen arriba, lo contradicen.

La Resolución del BCC no hace referencia a las remesas en dólares, pero éstas continúan siendo recibidas, al menos por el momento, y el gobierno cobra la tarifa del 10 por ciento cuando se cambian los dólares por pesos convertibles. El gobierno recomienda a quienes reciben remesas (62 por ciento de la población, según CEPAL 2004c) que pidan a sus parientes en el extranjero que las envíen en cualquiera de las cuatro monedas autorizadas, para evitar el pago de la tarifa del 10 por ciento por el cambio de dólares. Pero la mayoría de los exilados cubanos viven en los Estados Unidos y les resulta más fácil enviar dólares. Por otra parte, la única agencia autorizada por el gobierno norteamericano para hacer transferencias a Cuba es la Western Union, que solo acepta dólares. Para la inmensa mayoría de cubanos en el exterior, por lo tanto, la cantidad máxima de remesas anuales permitidas - \$1,200- se reduce a \$1,080 cuando se cambia en pesos convertibles. Los cubanos en el extranjero que pueden enviar euros u otra moneda autorizada a Cuba tienen que pagar una comisión sustancial por el cambio. Las restricciones impuestas por los gobiernos de Cuba y de Estados Unidos podrían provocar una disminución en las cantidades de las remesas.

Del número total de turistas que visitaron Cuba en el 2003, el 58 por ciento eran canadienses y el resto provenían principalmente de zonas donde circula el euro o las libras británicas; por lo tanto, la Resolución no los afectará. Solo el 4 por ciento de los turistas que visitaron Cuba en el 2003 viajaron desde los Estados Unidos. La nueva tarifa del 10 por ciento por el cambio de dólares ciertamente hará más cara para los norteamericanos cualquier vacación en la isla. Las restricciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos, no obstante, han reducido el número de norteamericanos que viajan a Cuba entre un 50 y un 70 por ciento (y han reducido el número de cubano-americanos en un 38 por ciento); de aquí que el efecto de la Resolución será secundario para estos visitantes. Alrededor del 7 por ciento del total de turistas en Cuba son latinoamericanos de zonas de dólar; la Resolución podría tener un impacto negativo en ellos, porque son turistas de bajos ingresos que buscan vacaciones baratas.

Las tarjetas de crédito en dólares autorizadas siguen siendo válidas y no están sujetas a la tarifa del 10 por ciento porque –según la Resolución- no involucran costos o riesgos asociados con las transacciones en efectivo. Pero los cubanos están usando un truco ingenioso para circunvalar las restricciones: quienes tienen dólares y quieren comprar algo en las TRD, entregan dólares en efectivo a otra persona que tenga una tarjeta de crédito, que se encarga de comprar la mercancía a cambio de un regalo menor que el valor de la tarifa del 10 por ciento. Si estas operaciones aumentan y llegan a ser ampliamente conocidas, el gobierno tratará de regular el uso de las tarjetas de crédito o cobrará la tarifa del 10 por ciento también para ellas, con consecuencias económicas negativas para el estado.

3. Efectos Adversos sobre la Población y Posibles Medidas Futuras

Las medidas de la Resolución reducirán aún más el consumo de la población en Cuba. A causa de la inflación, el consumo individual declinó en un 40 por ciento de 1993 a 1999, y en el 2000 estaba todavía en un 22 por ciento por debajo del nivel de 1989. CEPAL (2004c) reconoce que en el 2002 todavía no se había llegado al nivel previo a la crisis. Antes de la crisis de los noventa, las cuotas de racionamiento que cubrían, aunque frugalmente, un mes de necesidades alimentarias, ahora cubren solamente de una semana a diez días, obligando a la gente a comprar los alimentos que necesitan para llegar a fin de mes en los mercados agrícolas libres y en las TRD. Los precios en los mercados agrícolas subieron en un 23 por ciento en el 2002 y aumentaron otra vez en el 2003 y 2004; las TRD subieron sus precios entre un 10 y un 30 por ciento en marzo de 2004. La Resolución impuso un incremento adicional de hecho del 10 por ciento en los precios de las TRD; por tanto, los precios aumentaron entre un 21 y un 43 por ciento en el 2004.

Al declarar la apreciación del peso convertible en un 8 por ciento, el BCC afirmó que era “por el momento”, sugiriendo que ocurrirían nuevas apreciaciones (“Acuerdo 15” 2005). En el futuro podrían surgir nuevas restricciones, tales como incluir el cambio obligatorio de todos los dólares en pesos convertibles, la eliminación de cuentas bancarias y certificados de depósito en dólares, el control de tarjetas de crédito en dólares o su recargo con la tarifa del 10 por ciento, y la prohibición completa de tener dólares.

VII. CONCLUSIONES

En este estudio se ha demostrado que los reclamos de Cuba sobre una tasa de crecimiento económico del 5 por ciento y el logro del empleo virtualmente total, con una tasa de desempleo del 1.9 por ciento, ambos en el 2004, son una fabricación estadística diseñada para mostrar que la reversión hecha por Castro de las reformas orientadas al mercado y sus políticas de descentralización están teniendo fuertes efectos positivos en la economía. El número record de visitas turísticas y el ingreso bruto generado por el turismo en el 2004 fueron ciertamente buenas noticias, pero deben ser moderadas por las siguientes advertencias: el número decreciente de visitas turísticas en los últimos cinco años; una meta de 2 millones de turistas que ha demorado 6 años en ser conseguida y una meta de \$2.6 billones en ingresos, que todavía no se ha alcanzado; la necesidad de deducir altos

costos de insumos, del ingreso bruto por turismo y el declive en las tasas de ocupación, la duración de las estadías y el gasto promedio.

Es demasiado pronto para llegar a una conclusión sólida sobre el alcance del descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo, pero se calcula que el depósito de Santa Cruz es bastante reducido y aunque se reporta que el crudo es de mejor calidad que el que se extrae actualmente de los yacimientos en explotación, aún así requiere ser mezclado con petróleo más liviano y con menos contenido sulfurado. Más aún, los cálculos sobre el tamaño y la calidad del crudo se basaron en seis días de extracción solamente; han transcurrido más de tres meses desde que Castro anunció el descubrimiento de petróleo (a mediados de la etapa de producción experimental), y ninguna información adicional sobre el tamaño y la calidad de dicho depósito ha sido publicada.

Los reportes sobre las buenas noticias domésticas, por lo tanto, son falsos, exagerados o sospechosos. Por el contrario, las malas noticias sobre la economía nacional están bien documentadas y son catastróficas. En primer lugar, la pérdida combinada de \$3 billones por dos huracanes y la peor sequía del último siglo sobrepasaron en un 33 por ciento los \$2.2 billones de ganancias provenientes del turismo.

En segundo lugar, una zafra azucarera 2004-2005 de entre 1.5 y 1.7 millones de toneladas, la más baja desde 1905, traerá pérdidas que irán de los \$100 millones a los \$200 millones. Cuba no podrá beneficiarse del incremento de los precios en el mercado mundial porque la mayor parte del azúcar producida para exportación había sido contratada previamente a precios bajos; más aún, será casi imposible cubrir las necesidades domésticas de 700,000 toneladas (alrededor de la mitad de la cosecha) con lo que habrá necesidad de continuar importando azúcar a precios altos.

En tercer lugar, la grave crisis de la electricidad ha generado pérdidas, porque muchas industrias han tenido que cerrar; el declive en el mercado turístico se ha calculado en \$200 millones, más el costo de las importaciones adicionales que agravan el déficit en el comercio de mercancías.

Cuarto, las deficientes políticas económicas de Castro han sido incapaces de recobrar el PIB per capita de 1989; la producción de nueve productos agrícolas clave en el 2003 estuvo en un 20 por ciento a un 73 por ciento por debajo de sus niveles de 1989, y aunque la producción de petróleo y níquel ha sobrepasado niveles anteriores, los niveles de producción en seis líneas industriales cruciales (cemento, electricidad, acero, textiles, fertilizantes y tabaco) se ubicaron en un 65 por ciento a un 85 por ciento por debajo de sus niveles anteriores a la crisis, o permanecieron estancados.

A pesar de estas desastrosas políticas económicas y sus resultados, desde el 2003 Castro ha lanzado un proceso de recentralización de la toma de decisiones que revierte todos los adelantos conseguidos por las reformas orientadas al mercado emprendidas desde 1993 hasta 1996. Este proceso de regreso a un modelo más centralizado, que se fortaleció en el 2004 y en el último trimestre del 2005, incluye las siguientes medidas:

- Se prohíbe a las empresas estatales realizar transacciones en divisas y proporcionar hasta 87 servicios en divisas.
- Se exige de tales empresas que obtengan la aprobación del BCC para todas las importaciones en divisas, y el pago de un impuesto del 1 por ciento al 2 por ciento sobre el valor autorizado;
- Desaparecen las empresas descentralizadas que tenían autorización para dedicarse al comercio exterior, el MINCEX asume nuevamente control sobre otras empresas;
- Se obliga a todas las empresas (incluyendo la parte cubana en empresas mixtas y de riesgo compartido) a depositar todos los ingresos en divisas en una cuenta única en el BCC y a pedir su autorización para todas las transacciones que involucren divisas y pesos convertibles, así como permiso para firmar cheques por más de 5,000 pesos convertibles;
- Se exige que las empresas estatales elaboren de antemano presupuestos semanales y los entreguen al BCC para su aprobación; y
- El gobierno se hace nuevamente con el control de empresas turísticas previamente descentralizadas e impone controles absurdos sobre todo el personal del ramo turístico.

Además de lo anterior, el pequeño sector privado se ha visto aún más reducido por la cancelación o suspensión de licencias para actividades por cuenta propia, lo cual ha conducido a una reducción significativa del número de los trabajadores de este sector. Es absurdo que, a la vez que se concentran las decisiones económicas cada vez en menos manos, el presidente de la nación invierta cinco horas y media dando un discurso por TV y radio explicando cómo usar una olla de presión, dando recetas a las amas de casa, y explicando cómo ahorrar electricidad, por ejemplo, poniendo los frijoles negros a remojar desde la noche anterior (citado por Alfonso 2005).

Los experimentos de centralización y alejamiento del mercado realizados anteriormente por Castro han traído siempre efectos económicos desastrosos y las nuevas medidas están ya creando serios problemas: demoras en el recibo de importaciones necesarias, atraso en pagos a los acreedores; tiempo invertido por los gerentes de hotel en preparar detallados presupuestos semanales, en vez de emplearlo en atender a los turistas; una disminución del 37 por ciento en el número de empresas de riesgo compartido activas y la disminución del 77 por ciento en la inversión extranjera directa.

Como en ocasiones anteriores, las autoridades cubanas han justificado las medidas de recentralización afirmando que son necesarias para controlar la corrupción, el libertinaje y la falta de disciplina; para enfrentar las amenazas norteamericanas a la economía cubana; corregir las desigualdades y restablecer la moral revolucionaria. La razón verdadera, sin embargo, es probablemente el afán de Castro de asegurar una rígida transición a su hermano Raúl y al partido comunista después de su muerte. La descentralización de la toma de decisiones económicas asumida por miles de administradores y de aquellos que han operado el pequeño pero dinámico sector privado, llevaba consigo el riesgo de que estas personas eventualmente resistieran la continuidad

del control totalitario. Una vez más, la severa búsqueda de la supervivencia política ha asestado un duro golpe a la lógica económica y al bienestar del pueblo.

Otra reversión importante de las reformas orientadas al mercado de 1993-1996 ha sido la prohibición del dólar como moneda en uso y su sustitución por el peso convertible; la tarifa del 10 por ciento por cambio de dólares, combinada con el aumento del 8 por ciento en el valor del peso convertible, resulta en un aumento en la tarifa de cambio, que pasa de la paridad al \$1.19 por un peso convertible. Las medidas de desdolarización han sido justificadas oficialmente por el gobierno cubano como medidas para contrarrestar las presiones de Estados Unidos sobre los bancos extranjeros, con el fin de impedir los depósitos en dólares hechos por Cuba para cumplir obligaciones financieras internacionales, así como pasos para conseguir un peso completamente convertible. El primer argumento es verdadero, pero es resultado de los depósitos de fondos en dinero lavado hecho por el gobierno cubano, que hicieron estallar el escándalo del UBS, mientras que la segunda justificación (la convertibilidad del peso) ha sido refutada en este trabajo con siete razones de peso. Realmente, la causa principal de la desdolarización es la grave falta de liquidez del gobierno cubano, debida a su enorme deuda exterior y múltiples incumplimientos de pago, que ha creado una necesidad urgente de obtener divisas. La prohibición de las transacciones en dólares es también otro paso en el proceso de recentralización económica y de control central de divisas. En el corto plazo, las nuevas medidas han generado más dólares para el gobierno cubano mediante la tarifa del 10 por ciento, el mayor control del BCC sobre las cuentas en dólares, el aumento del número de nuevas cuentas en dólares y un aumento en los cambios de moneda en CADECA y otras agencias autorizadas. No obstante, la desdolarización y la recentralización no resolverán los graves problemas estructurales de la economía cubana, tales como el enorme déficit en la balanza comercial de mercadería, la escasez y la dificultad de acceso al crédito extranjero y la insuficiencia crónica de divisas. En el mediano y largo plazo, el gobierno cubano podrá experimentar algunos efectos adversos derivados de estas políticas, tales como la resurrección de los mercados negros en bienes y dólares, una posible reducción en las remesas, un declive en el turismo latinoamericano y un mayor uso de tarjetas de crédito para evadir la tarifa de cambio de dólares. El pueblo cubano es el que ha sufrido y seguirá sufriendo por las políticas gubernamentales, por el aumento del 10 por ciento en las TRD, que reduce todavía más el consumo individual, y enfrenta la incertidumbre de nuevas restricciones en el futuro, tales como una prohibición total en la tenencia de dólares.

La principal bonanza del exterior para Cuba es el apoyo considerable, creciente y gratuito en su mayor parte, proporcionado a Castro y a la economía cubana por el gobierno del presidente venezolano Hugo Chávez, que está alcanzando las dimensiones del apoyo prestado en el pasado por la antigua Unión Soviética: (1) Venezuela proporciona actualmente el 44 por ciento de la demanda cubana de petróleo, a la mitad del precio en el mercado mundial (lo cual equivale a un subsidio de \$800 millones en el 2005), aunque el gobierno de Castro prácticamente no ha pagado nada, incurriendo en una deuda acumulada de \$2.5 billones; (2) Venezuela transfiere a Cuba la propiedad sobre petróleo valorado en millones de dólares, que no es llevado a la isla, sino vendido en el mercado internacional, y Cuba recibe los ingresos; y (3) Venezuela ha suscrito

compromisos para invertir en el futuro cientos de millones de dólares en proyectos de todo tipo de producción e infraestructura, especialmente en la producción de níquel y acero inoxidable, y refinerías de petróleo. Solo por razones políticas (como fue el caso de la Unión Soviética anteriormente), Chávez está dispuesto a sostener la pesada y creciente carga cubana, y hasta ahora ha sido capaz de hacerlo, gracias a los precios record del petróleo en el mercado mundial y de su control de la oposición y los medios de comunicación. Sin embargo, si ocurriera una recesión mundial, o si las reservas de petróleo mundial aumentaran significativamente, el precio del crudo bajaría, disminuyendo así la capacidad del líder de la Revolución Bolivariana para sostener a su contraparte de La Habana. Si no ocurre una recesión o una bonanza en la producción de petróleo, y si Chávez sigue en el poder y si la suerte continúa favoreciendo a Castro, Venezuela podría sustituir totalmente a la desaparecida URSS como la que subvencionara la economía cubana.

La ayuda económica china de corto plazo, que comprende regalos, créditos y diferir el pago de la deuda cubana, los \$200 millones (75 por ciento de esta cantidad es para comprar aparatos de TV), que es una cantidad relativamente pequeña comparada con los acuerdos comerciales y las inversiones del Presidente Hu Jintao en otros países latinoamericanos. Los dos tratos más importantes, sin embargo, son a largo plazo y en la industria del níquel: un crédito de \$500 millones para reanudar la construcción de la planta de ferróníquel que la URSS y algunos de sus socios de Europa oriental dejaron sin terminar y una posible inversión de \$1.3 billones para explotar un nuevo depósito de níquel. Ambos proyectos combinados producirían 72,000 toneladas de níquel, duplicando la producción actual de Cuba (a esto deben añadirse 16,000 posibles toneladas más, que resultarían de la expansión planeada por Sherritt). El primer proyecto está planeado para un período de 25 años y el segundo comprende solamente el comienzo de estudios de factibilidad; más aún, si la tecnología de Cuba -anticuada, de alto consumo de energía de los años 1940- se empleara en estos proyectos, la producción de níquel se encarecería mucho y exigiría de China sustanciales subsidios en los precios. Incluso si ambos proyectos se hacen realidad y emplean una tecnología más avanzada, por su larga duración no podrían solucionar los urgentes problemas económicos de Cuba. Es más, el conflicto entre el exitoso modelo chino de socialismo orientado al mercado, y el fracasado modelo cubano de centralización contraria al mercado, hace surgir dudas sobre por cuánto tiempo estaría dispuesta China a invertir en Cuba y a subsidiar el régimen castrista más allá de algunos logros políticos y una provisión de níquel que podría obtenerse más barato y con mayor eficiencia en otros países productores.

El balance neto de la política norteamericana parece ser favorable para Castro: las medidas restrictivas impuestas sobre los cubano-americanos y sobre los viajes a Cuba han tenido un impacto ligero sobre el gobierno cubano (el cual, a su vez, ha usado las medidas como una excusa para imponer medidas más fuertes sobre los cubanos), pero han tenido efectos negativos sobre la gente y han debilitado la creciente buena voluntad entre los cubanos de la isla y la diáspora. Por el contrario, la apertura del comercio de productos agrícolas y medicinas ha convertido a Estados Unidos en el proveedor número uno de alimentos a Cuba, y a Cuba en el tercer mayor importador de productos norteamericanos en Latinoamérica. La apertura comercial incluso ha provocado una

ruptura entre grupos de intereses opuestos dentro de la administración norteamericana, ya que el gobierno cubano tuvo éxito al forzar a los exportadores a unirse contra el embargo.

La nueva postura de la Unión Europea hacia Cuba es un oxímoron: la Declaración de Bruselas contiene los nobles principios de defensa de los derechos humanos, liberación urgente e incondicional de los disidentes presos y el fortalecimiento del diálogo con la oposición pacífica, mientras aparentemente retiene la ayuda económica hasta que los resultados en Cuba puedan ser evaluados. La postura de la UE, basada en el comportamiento, probablemente colisionará con un Castro terco, envejecido y enfermo, quien ha declarado que no necesita a Europa (especialmente ahora, con la ayuda de Chávez), y que con frecuencia ha rechazado las lecciones sobre reformas económicas y democráticas que le han querido dar líderes extranjeros y países bien intencionados. Una prueba importante para la política de la UE ha sido superada, ya que Castro permitió a los disidentes a celebrar la Asamblea para Promover la Sociedad Civil en La Habana el 20 de mayo del 2005; sin embargo, creó fricciones al expulsar de Cuba y prohibir la participación de numerosos observadores internacionales y visitantes. Una prueba pendiente es la actitud del gobierno ante las demostraciones pacíficas realizadas por las esposas y madres de prisioneros de conciencia (Damas de Blanco) que piden la liberación de sus seres queridos. La evaluación de la nueva política que hará la UE en julio del 2005, tendrá en cuenta los resultados de estas pruebas.

Desearía contestar la pregunta inicial formulada en este trabajo: la combinación de nuevas y malas noticias en el 2004-2005 ¿salvarán o condenarán la economía cubana? En el frente doméstico, las malas noticias probadas y catastróficas sobrepasan en mucho las buenas noticias, falsas, exageradas o sospechosas. Castro, como una antítesis del Rey Midas, transforma en estiércol todo lo que toca con sus inútiles políticas económicas. Sin embargo, la sorprendente buena suerte del máximo líder sigue proporcionándole ángeles guardianes extranjeros (primero la URSS, ahora Venezuela, y en menor medida China) que lo protegen de sus desastrosos errores, a un costo muy alto para el pueblo. De modo que en el frente internacional, las buenas noticias parecen opacar las malas, al estar la débil economía cubana subsidiada por Venezuela. Pero surgen las preguntas: ¿Cuánto durará tal generosidad, y cuándo alcanzará un nivel que sea insostenible para Venezuela? Castro sigue culpando al demonio del imperio capitalista norteamericano por los problemas económicos de Cuba. La UE podría convertirse en otro demonio –si se mantiene firme en la defensa de los derechos humanos y la liberación de los disidentes, mientras retiene la ayuda económica- o podría convertirse en otro ángel guardián, si no honra sus principios y otorga ayuda económica a Castro aunque éste no cumpla con lo establecido por la UE en cuanto a derechos humanos. En último término, la ayuda venezolana no salvará a la economía cubana de la condena –de la misma manera que la Unión Soviética no pudo hacerlo –a menos que las políticas actuales sean revertidas nuevamente en la dirección del mercado, lo cual es una posibilidad dudosa mientras Castro viva.

REFERENCIAS

“Acuerdo No. 13”. 2005. La Habana: Banco Central de Cuba (BCC), Comité de Política Monetaria, 18 de marzo.

“Acuerdo No. 15”. 2005. La Habana: Banco Central de Cuba, Comité de Política Monetaria, 24 de marzo.

“Acuerdos Económicos con Venezuela”. 2004. *Granma*, 16 de diciembre.

Agencia France Presse (AFP). 2005. “Se Reduce Aún Más la Zafra Azucarera”. La Habana, 12 de marzo.

Alfonso, Pablo. 2005. “Habemus Olla”. *El Nuevo Herald*, 13 de marzo, 21A. (Agradezco los materiales sobre Cuba proporcionados por Pablo Alfonso. C.M.L.)

Arreola, Gerardo. 2005. “Cuba se Aparta de la ONU para Medir el PIB”. *Jornada* (México), 10 de enero.

Barreiro, Georgina. 2004. “Presentación a la Asamblea Nacional del Poder Popular del Proyecto de Presupuesto del Estado para 2005”. La Habana, 24 de diciembre.

Brand, Constant. “La Unión Europea Restablece Relaciones Diplomáticas Normales con la Habana”. *El Nuevo Herald*, 1 de febrero, 15A.

Brito, Joel. 2005. “Desempleo Encubierto”. *Encuentro en la Red* (Madrid), 3 de febrero.

Calzadilla, Iraida. 2005. “Presentan Sistema Integral que Controla la Gestión Económica”. *Granma*, 10 de marzo.

Calzón, Frank. 2005. “No Clear-Cut Victory for Cuba”. *The Miami Herald*, 16 de febrero.

Cancio, Wilfredo. 2005. “Crece la Venta de Alimentos a Cuba”. *El Nuevo Herald*, 17 de febrero, A7.

“Casi Dos Millones de Cubanos Enfrentan Desabastecimiento de Agua”. 2005. *Encuentro en la Red* (Madrid), 22 de febrero.

Castro, Fidel. 2002. “Discurso en la Clausura del IV Encuentro Internacional de Economistas, Palacio de las Convenciones”. La Habana: Consejo de Estado, 15 de febrero, versión taquigráfica.

_____. 2004a. “Mesa Redonda Informativa”. La Habana, TV, 17 de noviembre.

_____. 2004b. “Buenas Noticias para Finalizar el Año”. *Granma*, 25 de diciembre.

_____. 2005a. “Clausura del Encuentro Internacional sobre Globalización y Problemas del Desarrollo”. *Granma*, 12 de febrero.

_____. 2005b. “Discurso a los Trabajadores de la Salud”. La Habana, TV, 14 de febrero.

_____. 2005c. “Clausura en el Acto por el Día Internacional de la Mujer”. La Habana, TV, 8 de marzo.

_____. 2005d. “Mesa Redonda Informativa”, La Habana, TV, 17 de marzo.

_____. 2005e. “Nosotros sí Podemos y lo Estamos Demostrando”. *Granma*, 25 de marzo.

“Circular 2000”. 2004. La Habana: Ministerio de Economía y Planificación, 1 de abril.

“Circular Especial 5”. 2004. La Habana: Ministerio de Comercio Exterior, 17 de mayo.

Comité Estatal de Estadísticas (CEE). 2004. *Anuario Estadístico de Cuba 2003*. La Habana: CEE.

Cuba Facts. 2005. Universidad de Miami, ICCAS, No. 8, febrero.

“Declaración de Alimport”. 2005. La Habana, 25 de febrero.

Delgado Covarrubia, Ariel. 2005. “La Peor de Todas”. *Cubanet News*, 16 y 17 de marzo.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2004a. *Cuba: Evolución Económica Durante 2003 y Perspectivas para 2004*. México D.F.: LC/MEX/L.622, agosto.

_____. 2004b. *Política Social y Reformas Estructurales: Cuba a Principios del Siglo XXI*. Coordinadores Elena Álvarez y Jorge Máttar. México DF: CEPAL/INIE/PNUD, abril.

_____. 2004c. *Preliminary Overview of the Economies of Latin America and the Caribbean*. Santiago, diciembre.

EFE. 2005a. “Averías y Falta de Caña Perjudican la Zafra en la Isla”. La Habana, 6 de marzo.

_____. 2005b. “La Sequía Afecta a Dos Millones”. La Habana, 12 de marzo.

- _____. 2005c. “Castro Revaloriza la Moneda Nacional”. La Habana, 19 de marzo.
- _____. 2005d. “Europa Insiste en que se Haga una Apertura”. La Habana, 9 de marzo.
- _____. 2005e. “Embajadores de la UE se Reúnen con Disidentes”. La Habana, 22 de marzo.
- “Eficiencia Industrial Será Premisa en la Próxima Zafra”. 2004. *Granma*, 13 de diciembre.
- Frank, Marc. 2004. “Cuban Communists Launched Crackdown”. *Financial Times*, 5 de julio.
- “El Gobierno y la Empresa Canadiense Sherritt Firman un Acuerdo para Ampliar la producción de Níquel”. 2005. *Encuentro en la Red* (Madrid), 7 de marzo.
- González Gutiérrez, Alfredo. 2003. “El Sistema de Planificación y Circulación Monetaria Dual en la Etapa Actual”. *Economía y Desarrollo*, Edición Especial (diciembre): 11-21.
- “La Habana Condiciona Posibles ‘Gestos Claros’ al Voto de la UE en Ginebra”. 2005. *Encuentro en la Red*, 9 de marzo.
- Jian, Shixue. 2002. “Las Reformas Económicas de Cuba Desde la Perspectiva China”. Beijing: Instituto de Estudios Latinoamericanos, Academia Nacional de Ciencias de China. Citado por Andrés Oppenheimer, “Los Consejos de China a Cuba”, *El Nuevo Herald*, 3 de marzo.
- Marin, Mar. 2005. “Oposición ve Igual Retórica en Castro”. *El Nuevo Herald*, 3 de febrero, 13A.
- Mayoral, María Julia. 2005. “Fortalece el País su Moneda Convertible”. *Granma*, 19 de marzo, <http://www.granma.cubaweb.cu>
- Mesa-Lago, Carmelo. 2000. *Market, Socialist and Mixed Economies: Comparative Policy and Performance-Chile, Cuba and Costa Rica*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- _____. 2005a. “Problemas Sociales y Económicos de Cuba Durante la Crisis y la Recuperación”. *Revista de la CEPAL* (Santiago), a publicarse en agosto.
- _____. 2005b. “El Fin del Dólar, Causas y Efectos”. *Vitral* (Pinar del Río), No. 65 (enero-febrero): 50; <http://www.vitral.org>.

Mesa-Lago, Carmelo y Jorge Pérez-López. 2005. *Cuba's Aborted Reform: Socioeconomic Effects, International Comparisons and Transition Policies*. Gainesville: University Press of Florida (a publicarse en el otoño).

Musa, Arnaldo. 2004. "Inauguran Foro de Inversión y Comercio Cuba-China". *Granma*, 23 de noviembre.

"Nota Oficial". 2004. *Granma*, 14 de octubre.

Ocando, Casto. 2005. "Deuda del Régimen con Venezuela por Factura Petrolera Superó el Año Pasado la Barrera de \$2,500 Millones de Dólares". *El Nuevo Herald*, 20 de febrero, 1A, 2A.

Pérez Oliva, Enrique. 2005. "El Duro Rebusque de los Cubanos". *El País* (Cali), 7 de febrero.

Ramos Lauzurique, Arnaldo. 2003. "Cuba Está Muy Bien". Holguín: reporte no publicado sobre la economía cubana, enviado desde la prisión. 27 de diciembre.

"Resolución No. 379". 2003. La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios, 20 de junio.

"Resolución No. 65". 2003. La Habana: Banco Central de Cuba, 16 de julio.

"Resolución No. 11". 2004. La Habana: Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, 13 de marzo.

"Resolución No. 54". 2004. La Habana: Ministerio de Finanzas y Precios, 15 de marzo.

"Resolución No. 80". 2004. La Habana: Banco Central de Cuba, 23 de octubre.

"Resolución No. 92". 2004. La Habana: Banco Central de Cuba, 29 de diciembre.

"Resolución No. 10." 2005. La Habana: Ministerio del Turismo, 19 de enero.

Reyes, Gerardo. 2005. "España no Olvidó a los Disidentes; Dicen Funcionarios". *El Nuevo Herald*, 20 de marzo, 25A.

Rodríguez, José Luis. 2004. "Informe a la Asamblea Nacional sobre los Resultados Económicos de 2004 y el Plan Económico Social para 2005". La Habana, 24 de diciembre.

San Martín, Nancy. 2005. "U.S. Cuba Expert Quits". *The Miami Herald*, 16 de marzo, 10A.

Sánchez, José F. 2004. "La Habana: La Nueva Cuba". Comunicado de Prensa, 28 de diciembre.

U.S. Department of Commerce. 2004. "Cuban Assets Control Regulations: Interim Final Rule". *Federal Register*, 69, No. 119 (junio): 34565-34567.

Varela, Juan. 2005. "Responde el Rendimiento, Pero no es Todo". *Granma*, 20 de febrero.

"With Help from Oil and Friends". 2005. *The Economist*, 15 de enero.